

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>I.- Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>II.- Finanzas Públicas</b>	<b>13</b>
<b>II.1 Ingresos</b>	<b>13</b>
<b>II.1.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>13</b>
<b>II.1.2 Sector Central</b>	<b>14</b>
<b>II.1.3 Sector Paraestatal</b>	<b>38</b>
<b>II.2 Egresos</b>	<b>48</b>
<b>II.2.1 Clasificaciones de Gasto</b>	<b>48</b>
<b>II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto</b>	<b>48</b>
<b>II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto</b>	<b>53</b>
<b>II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo</b>	<b>56</b>
<b>II.2.3 Equidad de Género</b>	<b>70</b>
<b>II.2.4 Programa de Equidad en la Ciudad</b>	<b>74</b>
<b>II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable</b>	<b>78</b>
<b>II.3 Deuda Pública</b>	<b>94</b>
<b>II.3.1 Financiamiento Neto</b>	<b>94</b>
<b>II.3.2 Destino de los Recursos de la Deuda</b>	<b>98</b>
<b>II.4 Balance Financiero</b>	<b>99</b>
<b>II.5 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F.</b>	<b>100</b>

**Banco de Información  
(en disco compacto)**

**III.- Avance Programático-Presupuestal**

**III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos**

**III.2 Delegaciones**

**III.2.1 Clasificación Administrativa**

**III.2.2 Clasificación Económica**

**III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Programas**

**III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos**

**III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política**

**III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad**

**III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita**

**III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente**

**III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural**

**III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos**

**III.4 Incremento al Capítulo 1000**

**III.5 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal**

**III.6 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.**

**IV. Anexo Estadístico**

- IV.1 Egresos**
- IV.2 Deuda Pública**
- IV.3 Balance Financiero**
- IV.4 Delegaciones**
- IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno**
- IV.6 Transferencias Federales**
- IV.7 Series Históricas**
- IV.8 Anticipos de Obra**
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad**
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable y Partida**
- IV.11 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F.**
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los recursos**
- IV.13 Programa de Equidad en la Ciudad**
- IV.14 Comparativo Presupuestal Original y Modificado por Programa**
- IV.15 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos**
- IV.16 Ayudas, Donativos y Subsidios**
- IV.17 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población**
- IV.18 Fondo de Protección Civil**
- IV.19 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos**



# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un instrumento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local, a través de la Secretaría de Finanzas. En él se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal, desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente.



Para construir el Informe, las diferentes unidades responsables del ejercicio del gasto que constituyen la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas.

El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA</li><li>◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008</li><li>◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008</li></ul>
-----------------------------------	---

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador **Avance Presupuestal**, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del ejercicio del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el Gobierno del Distrito Federal canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra, el comportamiento de éste conforme a su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidades; las acciones realizadas en el Programa de Equidad en la Ciudad, una de las políticas sociales fundamentales de la actual administración, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los programas aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-MARZO 2008

### RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Cumplimiento Artículo 511 del Código Financiero y del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2008

### BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Incremento al Capítulo 1000
  - Ayudas, Donativos y Subsidios
  - Fondo de Protección Civil
  - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
  - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
  - y Otros



Cabe mencionar, que el Informe de Avance Trimestral está orientado a la ciudadanía, universidades, órganos fiscalizadores y entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, y tiene el objetivo de informar sobre el destino de los recursos; así como, impulsar una mejor toma de decisiones en el Sector Gobierno, por lo cual puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).



# I.- RESUMEN EJECUTIVO

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados alcanzados en el periodo enero marzo de 2008, por las unidades responsables que conforman al Gobierno del Distrito Federal (GDF), en materia de ingreso, gasto y deuda pública, se resumen en este apartado.

### INGRESOS

- ❑ Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal fueron de 33,321.9 millones de pesos (mdp), superiores en 25.2 por ciento en términos reales a los registrados en igual periodo del año previo, y en 12.8 por ciento la meta programada al primer trimestre. En este sentido, los ingresos propios rebasaron en 15.6 por ciento a la meta programada, mientras que las participaciones en Ingresos Federales superaron en 8.5 por ciento a lo programado.
- ❑ Cabe señalar que la gestión pública del Gobierno del Distrito Federal mantuvo como base para el fortalecimiento de sus fuentes permanentes de ingresos, las acciones orientadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, las medidas de cobro coactivo para reducir la evasión y elusión fiscal, y el apoyo a grupos vulnerables.

### EGRESOS

- ❑ El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ejerció 19,289.8 mdp, para diversas acciones, entre las que destacan: el apoyo a 416,500 adultos mayores de 70 años; otorgamiento de consultas médicas a población sin seguridad social; acciones de seguridad pública y justicia principalmente en las colonias con mayor índice delictivo; la continuidad a la recuperación del entorno urbano del Centro Histórico; la ampliación del Corredor del Metrobús Insurgentes; la construcción del Corredor del Metrobús en el Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates, y la realización de eventos culturales, como la Noche de Primavera.

### DEUDA PÚBLICA

- ❑ Para el presente año el H. Congreso de la Unión aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,500 mdp al GDF. Al primer trimestre no se efectuaron colocaciones y se realizaron amortizaciones por 198.8 mdp, lo que generó un desendeudamiento neto temporal por ese monto.
- ❑ Al cierre del primer trimestre de 2008, el saldo de la deuda se situó en 43,880.7 mdp, inferior en términos reales en 1.9 por ciento al saldo registrado al finalizar 2007.



## II.- FINANZAS PÚBLICAS

## II. FINANZAS PÚBLICAS

### II.1 Ingresos

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - MARZO 2008  
(Millones de pesos)

- En el período enero-marzo de 2008, los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal fueron de 33,321.9 millones de pesos (mdp), los cuales superaron en 25.2 por ciento real a los registrados en igual período del año previo.
- Con estos recursos se superó en 12.8 por ciento la meta programada al primer trimestre.

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008 <sup>1/</sup>	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)		(4=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>25,609.4</b>	<b>29,533.8</b>	<b>33,321.9</b>	<b>25.2</b>	<b>12.8</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>26,914.9</b>	<b>29,732.6</b>	<b>33,520.6</b>	<b>19.9</b>	<b>12.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>24,896.3</b>	<b>27,367.5</b>	<b>30,921.7</b>	<b>19.5</b>	<b>13.0</b>
Propios	13,721.3	13,812.1	15,960.1	12.0	15.6
Participaciones en Ingresos Federales	7,881.4	10,521.0	11,410.6	39.4	8.5
Transferencias del Gobierno Federal	3,293.6	3,034.5	3,551.1	3.8	17.0
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>2,018.5</b>	<b>2,365.1</b>	<b>2,598.9</b>	<b>23.9</b>	<b>9.9</b>
Propios	2,018.5	2,365.1	2,598.9	23.9	9.9
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(1,305.4)</b>	<b>(198.8)</b>	<b>(198.8)</b>	<b>(85.3)</b>	<b>(0.0)</b>
Financiamiento Neto	(1,609.3)	(198.8)	(198.8)	(88.1)	(0.0)
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	303.8	0.0	0.0	(100.0)	N.a.

Cifras de carácter preliminar.

1/ En el caso del Sector Paraestatal las cifras corresponden a su programa modificado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

#### II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

La hacienda del Gobierno del Distrito Federal reportó al primer trimestre de 2008 un crecimiento en los Ingresos Totales de 25.2 por ciento en términos reales, al obtener recursos por 33,321.9 mdp, lo que significó superar en 12.8 por ciento lo programado en Ley de Ingresos al trimestre.

Del total de los recursos obtenidos, 33,520.6 mdp correspondieron a Ingresos Ordinarios, cifra que superó en 19.9 por ciento real a lo observado en el primer trimestre de 2007 y en 12.7 por ciento lo estimado al período. Esta cifra se compone de los recursos del Sector Central que alcanzaron la cantidad de 30,921.7 mdp y de los Ingresos Propios de los Organismos y Empresas por 2,598.9 mdp.

El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el primer trimestre ascendió a 1,137.2 mdp, de los cuales 198.8 mdp correspondieron al pago de amortizaciones, mismos que se ven reflejados en el comportamiento observado en los Ingresos Extraordinarios. Durante el período no se requirieron recursos crediticios.

El monto de Ingresos Ordinarios del Sector Central durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2008 sumó 30,921.7 mdp, de los cuales 15,960.1 mdp correspondieron a Ingresos Propios y 14,961.6 mdp a Ingresos de Origen Federal

## II.1.2 Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central superaron en 19.5 por ciento a tasa real los recursos observados el año previo, y en 13.0 por ciento a lo programado.
- Durante enero-marzo de 2008, los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 15,960.1 mdp, superando en 15.6 por ciento su programa.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	
<b>ORDINARIOS</b>	<b>24,896.3</b>	<b>27,367.5</b>	<b>30,921.7</b>	<b>19.5</b>	<b>13.0</b>
<b>Propios</b>	<b>13,721.3</b>	<b>13,812.1</b>	<b>15,960.1</b>	<b>12.0</b>	<b>15.6</b>
Impuestos	6,366.5	6,321.2	7,055.4	6.7	11.6
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.3	0.2	339.3	(44.8)
Derechos	1,773.4	2,015.8	2,109.0	14.5	4.6
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	106.3	116.5	181.7	64.5	56.0
Productos	1,274.3	1,278.7	1,250.3	(5.6)	(2.2)
Aprovechamientos	704.9	441.0	1,439.4	96.5	226.4
Participaciones por Actos de Coordinación	3,326.6	3,504.6	3,805.2	10.1	8.6
Productos Financieros	169.2	134.0	118.9	(32.4)	(11.3)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>7,881.4</b>	<b>10,521.0</b>	<b>11,410.6</b>	<b>39.4</b>	<b>8.5</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>3,293.6</b>	<b>3,034.5</b>	<b>3,551.1</b>	<b>3.8</b>	<b>17.0</b>

Cifras de carácter preliminar.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

El comportamiento observado en los Ingresos Ordinarios del Sector Central se caracterizó por un repunte en la mayoría de los rubros que los conforman, dentro de los que destacan Impuestos, Derechos, Participaciones por Actos de Coordinación e Ingresos de Origen Federal, los cuales representaron 83.8 por ciento de los Ingresos Totales.

## **Ingresos Propios del Sector Central**

Estos ingresos sumaron 15,960.1 mdp, mostrando un incremento de 12.0 por ciento en términos reales respecto al año anterior, asimismo superaron en 15.6 por ciento la meta de Ley de Ingresos.

Lo anterior como consecuencia del incremento observado en Impuestos, Derechos y Participaciones por Actos de Coordinación, los cuales conformaron el 81.3 por ciento de los Ingresos Propios.

### **Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal**

La gestión pública del Gobierno del Distrito Federal mantuvo como base para el fortalecimiento de sus fuentes permanentes de ingresos, las acciones orientadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, así como medidas de cobro coactivo para reducir la evasión y elusión fiscal.

Con relación a la presencia fiscal, en el primer trimestre del presente ejercicio, se destaca la identificación de omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes con las siguientes acciones:

- Por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se han mantenido diversas acciones enfocadas a la recuperación de adeudos de agua, a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos de pago por servicio del suministro de agua potable a usuarios.
- Se emitieron 471 requerimientos, de los cuales el 77.9 por ciento fue a contribuyentes de uso doméstico y no doméstico, y 22.1 por ciento a usuarios de uso mixto, obteniendo una recaudación de 36.5 mdp.
- Durante enero-marzo se emitieron de 476,249 cartas invitación a usuarios con adeudos en los servicios de agua, con una recuperación de 29.9 mdp.
- De igual forma, en el primer trimestre se realizaron 228 restricciones y 877 suspensiones a usuarios morosos en el pago de los derechos por suministro de agua, generando recursos por 20.2 mdp.
- Con auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.
- Se trabajaron 563 expedientes para el inicio del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), derivando en 4 embargos a bienes muebles, 5 a bienes inmuebles y 6 a negociaciones; asimismo se realizaron 21 convocatorias a remate, de las cuales se obtuvo una recaudación por 1.3 mdp.

- Para fortalecer la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones formales y recuperación de adeudos de diversas contribuciones locales y federales, principalmente de impuesto predial, se efectuó la emisión de 38,410 cartas invitación, 249,646 requerimientos de obligaciones, de los cuales 32,333 fueron dentro del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en los polígonos del Centro Histórico, Benito Juárez Fases I, II y III; así como Santa Fe. Estas acciones generaron una recaudación de 110.9 mdp.
- Entre las acciones realizadas durante el período enero-marzo de 2008 por el Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones, destacan las revisiones a desarrollos inmobiliarios y enclaves de valor de la ciudad, permitiendo una recuperación de adeudos por 95.5 mdp.

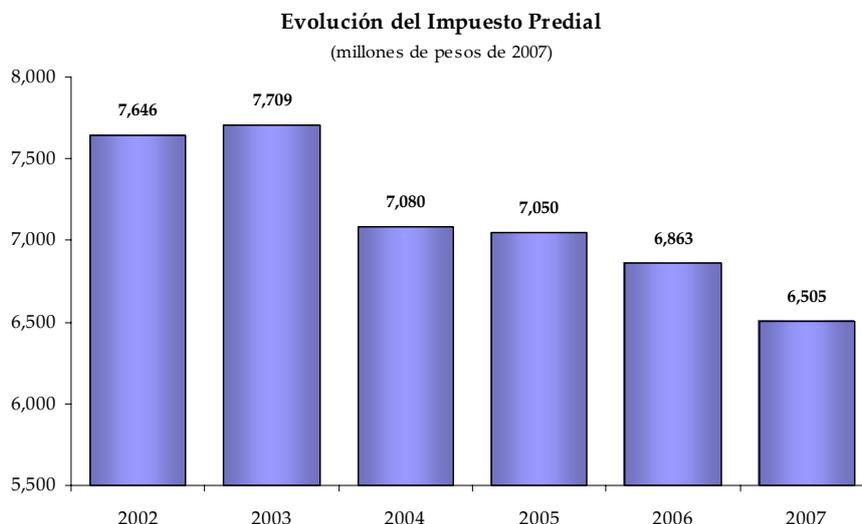
Referente al otorgamiento de facilidades administrativas y modernización tributaria, se encuentran:

- La apertura en enero del noveno Centro de Servicios “Olivar de los Padres”.
- Inició el proyecto de servicios a través de telefonía celular, el cual permite efectuar la solicitud y recepción de información sobre pagos efectuados y líneas de captura de Tenencia y Predial a través de mensajes. Compañías participantes: Telcel, Iusacell, Movistar y Unefón.
- En el período enero-marzo de 2008, se realizó la emisión de boletas del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, para lo cual, se procedió a integrar las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría del Transporte y Vialidad durante 2007.
- Se autorizó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para prestar los servicios de Tesorería a que se refiere el artículo 343 del Código Financiero del Distrito Federal, a través de su Director General, Directores Ejecutivos, Directores y Unidades Administrativas.
- A mediados de febrero se autorizó a Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios de Tesorería, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos propiedad del Distrito Federal.
- La vinculación del pago de Tenencia (ejercicios 2005, 2006 y 2007) y el no adeudo de infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano, con la verificación del primer semestre de 2008, de conformidad con el Programa de Verificación Vehicular 2008-I, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente.
- Por cuarto año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, Santander, Banorte, ScotiaBank Inverlat, Ixe Banco, BBVA Bancomer, Banamex, Wal-Mart, Suburbia, Soriana y American Express; 12 meses en Inbursa, Chedraui, Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.

- Se agregó el impuesto predial al esquema de pago a 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito en las instituciones bancarias Banorte, Banamex y BBVA Bancomer, a partir del 31 de enero de 2008. El monto mínimo establecido para recepción de los pagos es de 1 mil pesos.

## El Impuesto Predial

En este año se instrumentó la reforma al impuesto predial como respuesta a la caída en la recaudación observada desde 2003, debido principalmente a la declaración de inconstitucionalidad del Factor 10 en la base renta, la cual propició elusión fiscal. Se observa en la gráfica la tendencia decreciente que sufrió la recaudación de esta contribución.



Los principales componentes de la reforma al impuesto predial son los siguientes:

a) Eliminación de la Base Renta.

Desde 2002, la introducción del Factor 10 en el cálculo de la base renta generó una serie de amparos contra la medida, argumentando falta de proporcionalidad por incrementarse “considerablemente” la base del impuesto. A pesar de que el aumento en la base fue compensado con una reducción de las tasas en la misma proporción, manteniendo constante en términos reales la carga fiscal, la Suprema Corte de Justicia determinó que se había trasgredido el principio de proporcionalidad.

Al eliminar la base renta, los contribuyentes que tributaban con este esquema lo harán con la base valor, con lo cual se les facilita aprovechar el beneficio del descuento por pago anual. Además, al desaparecer la base de las impugnaciones, se evitará que la autoridad deba realizar devoluciones.

b) Simplificación de la tarifa.

La tarifa se simplificó, reduciendo el número de rangos de 25 a 16, pero preservando la contribución promedio de los inmuebles. En el caso de los inmuebles de uso habitacional, al compactarse la tarifa los cuatro primeros rangos mantuvieron el esquema de cuota fija que va de 30 a 52 pesos bimestrales para inmuebles con valor catastral de hasta 919,180 pesos; los siguientes 6 rangos tienen un descuento bimestral de 65 a 10 por ciento, para propiedades que alcanzan valores catastrales de hasta 2.7 mdp.

c) Actualización de los valores unitarios.

Por obligación constitucional (Art. 115) los valores catastrales para el cobro del predial deben establecerse a niveles de mercado. Los ajustes resultantes inciden diferencialmente cada año en diversas áreas de la ciudad, al reconocer la revaluación de los mismos a partir de la dinámica inmobiliaria; lo anterior da mayor seguridad jurídica al contribuyente, ya que el valor de su inmueble es más cercano al valor comercial.

d) Mantener la protección a los grupos vulnerables.

Se continuó con la política de protección a los grupos vulnerables, manteniendo las reducciones de este impuesto en las viviendas de interés social o popular adquiridas con crédito otorgado por programas de vivienda oficial, jubilados, pensionados, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas y madres solteras, y personas de la tercera edad sin ingresos fijos. Asimismo, se modificó de 1,178,540 a 1,500,000 pesos el requisito del valor catastral para acceder a estos beneficios, a fin de que la actualización de los valores unitarios no afecte a los grupos vulnerables.

Adicionalmente el 6 de febrero del 2008, el Jefe de Gobierno de la Ciudad emitió un acuerdo por el que se condonó el 30 por ciento del impuesto a pagar para las personas de la tercera edad sin ingresos fijos, jubilados, pensionados y viudas, independientemente del valor catastral del inmueble.

e) Facilidades de pago.

Se mantuvieron los beneficios a los contribuyentes cumplidos a través de descuentos por pago anual anticipado, siendo de 7 por ciento durante enero y de 4 por ciento para pagos en febrero, y se incluyó la modalidad de pago anual con tarjeta de crédito a 6 meses sin intereses en los bancos: Banamex, Bancomer, Banorte, Inbursa, Mifel, Afirme y American Express.

### Avances en el Padrón de Contribuyentes

Continuando con las acciones tendientes a contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia, se reporta lo siguiente:

- Respecto al padrón de Predial, se efectuaron las siguientes acciones:
  - a. Se actualizaron los valores unitarios de suelo y construcción de acuerdo a los estudios de mercado del sector inmobiliario.
  - b. Dio inicio la primera fase del Proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México (PROMOCA) a través de los trabajos de diagnóstico y análisis de requisitos para el Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPRED) y la Oficina de Vinculación por Internet de Catastro (OVICA).
  - c. Se iniciaron los trabajos de vuelo fotogramétrico de fase I, correspondiente a las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan. De igual forma comenzaron los trabajos de depuración de la cartografía escala 10,000, recibiendo los equipos correspondientes a la infraestructura informática.
  - d. Se aplicaron 11,405 movimientos al padrón, de los cuales 11,070 correspondieron a Altas y 335 a Bajas. Al primer trimestre el padrón se conformó de la siguiente manera:

**IMPUESTO PREDIAL**  
**ENERO - MARZO 2008**

CONCEPTO	BIMESTRE		TOTAL
	1º	2º 2/	
<b>Cuentas de padrón</b>	2,291,281	2,299,350	
<b>Recibos emitidos</b>	1,902,845	932,998	<b>2,835,843</b>
<b>Recaudación<sup>1/</sup></b> millones de pesos	3,135.2	380.0	<b>3,515.2</b>
<b>Importe promedio por recibo</b> pesos	1,647.6	407.3	<b>1,239.6</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> Solo considera la recaudación de marzo, por lo que el importe promedio no es comparable respecto al bimestre anterior.

- Respecto al padrón de Tenencia:
  - a. Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) durante 2007, dando como resultado 118,423 avisos de baja en esta Secretaría, por lo cual la Secretaría de Finanzas dejó de emitir igual número de boletas.
  - b. Se efectuó la emisión de 2,963,203 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia, 1,711,964 correspondieron a Tenencia Federal y 1,251,239 a Tenencia Local.

- Se ha continuado con los procesos de mejoramiento y ampliación de la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, efectuándose lo siguiente:
  - a. Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
  - b. Al primer trimestre de 2008, se cuenta con 105,742 contribuyentes activos por este gravamen.

### Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, se otorgaron 57,007 reducciones durante el primer trimestre de 2008, mismas que sumaron 53.6 mdp y que a su vez beneficiaron a 53,319 contribuyentes.

**APOYO FISCAL**  
**ENERO - MARZO**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
<b>TOTAL</b>	<b>53,319</b>	<b>53,612,980.5</b>
288	4	811,048.0
289	47	444,270.0
291	2	30,823.0
294	5	3,228,321.3
296	6	277,919.6
297	43	862,235.0
298	20,094	10,429,356.2
299	31,855	20,145,513.1
300	422	8,506,245.4
301	14	1,659,165.5
302	2	13,612.1
303	5	2,982,462.3
307	7	105,657.0
308	621	2,348,844.8
309	185	1,518,920.0
312	1	6,001.7
313	6	242,585.6

Los grupos sociales más favorecidos fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.

### Programas Generales de Regularización

En el primer trimestre de 2008, se mantuvo la estrategia de no premiar a los contribuyentes incumplidos mediante programas de regularización fiscal.

Sin embargo, se establecieron diversos programas con incentivos fiscales, sobretudo en la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales, para apoyar programas de regularización no fiscal. Asimismo, se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil.

Destacó la resolución de carácter general mediante la cual se otorga el beneficio de 30 por ciento de descuento en el pago de predial a grupos de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; además de personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos. Con ello el Gobierno del Distrito Federal refrendó su compromiso de equidad tributaria.

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	N.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica (ISAI, Derechos de registro público de la propiedad, Derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, servicios de publicación de los edictos o avisos en el Boletín Judicial y en la Gaceta Oficial) para la formalización de transmisiones de propiedad por sucesión. Se condona el 80% del pago de las contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor no exceda a 1,500,000 pesos el valor catastral del inmueble a regularizar.
8 de febrero	31 de marzo	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 30% del impuesto predial que se indica en las propuestas de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial (boleta) que emite la Secretaría de Finanzas, a las siguientes personas: a) jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; b) personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; que sean propietarias o poseedoras del suelo, o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero ubicadas en el D.F.
12 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% del pago de los Derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y cuya vigencia comprendía del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, prorrogada mediante los acuerdos publicados en el mismo órgano de difusión el 3 de enero de 2005, el 15 de febrero de 2006 y el 16 de febrero de 2007, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007.
11 de marzo	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular.
18 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2008.

N.d. No determinado

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Las Reglas Generales y Específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas al 31 de marzo de 2008, fueron:

**REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**  
**EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

R E G L A S
* Reglas para realizar los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo para la administración pública del Distrito Federal.
* Reglas de operación y funcionamiento para el Fondo de Coinversión.
* Reglas de Carácter General para la recepción y control de pagos, mediante tarjetas bancarias de crédito y débito, de los ingresos que tienen derechos a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación esté encomendada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
* Decreto que reforma a la Regla Décima del Decreto que expide las Reglas que deberá observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 30 de enero de 2003.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se declara inhábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2008.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.

## Impuestos

Se registraron ingresos por concepto de Impuestos por 7,055.4 mdp, superando en 11.6 por ciento la meta programada al período. Estos recursos mostraron un crecimiento real de 6.7 por ciento, en relación a los ingresos observados el año anterior.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>6,366.5</b>	<b>6,321.2</b>	<b>7,055.4</b>	<b>6.7</b>	<b>11.6</b>	
Predial	3,229.4	3,032.6	3,515.2	4.8	15.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los valores unitarios de suelo aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</li> <li>Incentivos para el cumplimiento: descuentos por pago anual anticipado y 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito, que generaron un incremento en el número de operaciones y de pagos anuales.</li> <li>En 2007, durante el primer bimestre del año, que corresponde al período con descuento por pago anual anticipado, se presentaron 1,059,970 pagos y 1,100,376 pagos en 2008, es decir, 40,406 pagos</li> </ul>

<b>INGRESOS POR IMPUESTOS</b>
<b>ENERO-MARZO 2008</b>
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
						<p>adicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de la base renta, que suprimió la elusión que se presentaba por este concepto y permitió a estos contribuyentes aprovechar el descuento por pago anticipado.</li> </ul>
Sobre adquisición de inmuebles	761.6	801.1	971.4	22.8	21.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El atractivo en la inversión inmobiliaria que ofrece el Distrito Federal ha permitido promover las condiciones de demanda y oferta.</li> <li>• Esta contribución se ha beneficiado en su recaudación por la revalorización de amplias zonas de la ciudad con el fin de construir nuevos desarrollos, tanto habitacionales como comerciales.</li> </ul>
Sobre espectáculos públicos	32.2	29.7	55.0	64.5	85.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones de inspección y verificación efectuadas durante el período enero-marzo de 2008, inhibieron la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen.</li> <li>• Aplicación del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), el cual ha permitido llevar un mejor control de las manifestaciones efectuadas por el contribuyente ante la autoridad local.</li> </ul>
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	66.0	68.8	50.0	(27.1)	(27.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto de ingresos depende del número de sorteos y monto de los premios entregados por los organizadores, los cuales no dependen del esfuerzo fiscal que realice la autoridad.</li> </ul>
Sobre nóminas	2,095.7	2,196.8	2,259.9	3.8	2.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las diversas acciones que han permitido la ampliación de la base de contribuyentes, misma que se ha incrementado en 3.6 por ciento, al compararse con igual período de 2007.</li> <li>• La Secretaría de Hacienda y Crédito Público corrigió su pronóstico sobre el crecimiento del PIB, ubicándolo en 2.8 por ciento. Aunque en este momento no se ha visto impactada la recaudación de este impuesto, los efectos de la disminución en la actividad económica se presentan con un rezago de tres o cuatro meses, por lo que se espera que a partir del próximo trimestre haya una menor dinámica en la recaudación de este concepto.</li> </ul>
Sobre tenencia o uso de vehículos	161.2	169.1	177.5	5.9	4.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante 2007, la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) realizó acciones para depurar el padrón vehicular, las cuales se aplicaron en este ejercicio fiscal en el padrón de la Secretaría de Finanzas.</li> <li>• Para el ejercicio fiscal 2008, se estimó una recaudación menor a la observada en 2007, ya que no se presentarán los recursos adicionales por adeudos de ejercicios anteriores que se generaron por el programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia. En 2007 se observó que 12.0 por ciento del ingreso por tenencia local correspondió a estos recursos no recurrentes.</li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios de hospedaje	20.4	23.1	26.6	25.0	15.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas han ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago.</li> <li>• Incremento en más de 253 mil turistas que llegaron a hoteles del Distrito Federal, con relación al mismo período del año anterior, por la temporada vacacional de Semana Santa.</li> <li>• El programa "Vamos a la Playa para la Semana Santa" incidió en el incremento de turistas durante el período enero-marzo de 2008.</li> <li>• Las campañas de publicidad con el Consejo de Promoción Turística de México para promocionar la Ciudad de México en los mercados Asiáticos, de Europa, Sudamérica y Norteamérica tuvieron un impacto favorable.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Derechos

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2008 los ingresos obtenidos por Derechos alcanzaron la cifra de 2,109.0 mdp, superando en 14.5 por ciento en términos reales los recursos obtenidos en igual trimestre del ejercicio fiscal anterior.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>1,773.4</b>	<b>2,015.8</b>	<b>2,109.0</b>	<b>14.5</b>	<b>4.6</b>	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	749.5	861.6	902.6	15.9	4.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comportamiento en la recaudación de este derecho se debe al esfuerzo de fiscalización realizado desde el segundo semestre del año pasado, que permitió recuperar el rezago existente hasta ese momento; pero su efecto disminuirá en el segundo semestre por los resultados alcanzados en ese periodo de 2007.</li> <li>• Las nuevas tarifas para el cobro de este derecho, explican también parte del aumento en la recaudación aunque su efecto se verá principalmente, a partir del siguiente trimestre.</li> </ul>

<b>INGRESOS POR DERECHOS</b>
<b>ENERO-MARZO 2008</b>
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	180.6	184.1	184.6	(1.6)	0.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo operativos de cobranza coactiva dirigidos a zonas específicas con incidencia de morosidad, mediante la emisión de 471 requerimientos, de los cuales el 77.9 por ciento se enviaron a contribuyentes de uso doméstico y no doméstico y 22.1 por ciento a usuarios de uso mixto, obteniendo una recaudación de 36.5 mdp.</li> <li>• Durante el período enero-marzo se efectuó la emisión de 476,249 cartas invitación con una recuperación de 29.9 mdp.</li> <li>• De igual forma, al primer trimestre se realizaron 228 restricciones y 877 suspensiones a usuarios morosos en el pago de los derechos, generando recursos por 20.2 mdp.</li> </ul>
Por los servicios de control vehicular	582.9	616.2	579.0	(4.4)	(6.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto recaudado fue sólo 0.3 por ciento superior a la meta estimada en Ley de Ingresos 2008.</li> <li>• En el primer trimestre del año pasado hubo una mayor demanda de licencias de conducir tipo A, al gestionarse 243 mil operaciones comparadas con 74 mil en el presente ejercicio fiscal. Esto es debido a que ya no se expidieron licencias permanentes (sólo hay reposición para aquellos que la tramitaron antes de 2008).</li> <li>• El incremento observado en los ingresos por el refrendo y alta vehicular no logró compensar la caída en la demanda de licencias de conducir tipo A y B.</li> </ul>
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	35.0	35.0	58.9	62.0	68.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reforzado el proyecto de "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito" para lo cual se incrementó el parque de grúas, principalmente concesionadas.</li> </ul>
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	11.1	11.5	8.9	(22.7)	(22.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reflejó una baja recaudación debido a la nueva tarifa publicada para este año, la cual fue menor a la del ejercicio anterior.</li> <li>• Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal se observó un menor número de operaciones respecto a las efectuadas en 2007.</li> </ul>
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	19.6	19.9	18.1	(11.2)	(9.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtuvo una menor cantidad de recursos por la renta de locales comerciales en estacionamientos, así como los ubicados en la Plaza Comercial "Pabellón Valle".</li> <li>• No se captaron recursos por arrendamiento de espacios publicitarios.</li> </ul>
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	3.5	3.4	3.5	(2.9)	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cuotas de recuperación se han mantenido sin actualización desde 2004.</li> <li>• Los programas de "Atención Médica y Medicamentos Gratuitos" y el "Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)" han cambiado la estructura de los servicios demandados, disminuyendo el sistema de cuotas.</li> </ul>

<b>INGRESOS POR DERECHOS</b>						
<b>ENERO-MARZO 2008</b>						
<b>(Millones de pesos)</b>						

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro civil	31.0	32.0	37.7	17.3	17.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este aumento se debe a la continuidad de los esfuerzos encaminados a diseñar, estructurar y poner en operación los diversos Programas de Modernización cuya finalidad principal es consolidar la automatización de los procesos de trabajo y de los servicios que ofrece el Registro Civil.</li> <li>• Aumento en la demanda de servicios por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Se observó una mayor recaudación por concepto de matrimonios, resultado de la nueva tarifa publicada para este año, superior a la del ejercicio fiscal anterior.</li> </ul>
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	38.2	77.0	71.9	81.2	(6.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aumento en términos reales registrado se debió a una mayor demanda de servicios para vivienda de tipo plurifamiliar, que genera derechos con montos mayores que los de tipo unifamiliar.</li> </ul>
Por servicios de expedición de licencias	43.5	51.3	77.9	72.4	51.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó inconstitucional el cobro de derechos por el registro de manifestación de construcción previsto en el artículo 206 Código Financiero de 2007, con una cuota basada en el número de niveles de edificación y en los metros cuadrados de construcción.</li> <li>• Dicho precepto fue reformado a efecto de que estos derechos se cobren en función de los costos administrativos, estableciendo cuotas diferenciadas para el registro de manifestación por tipo A, B o C, tanto por el registro como por el análisis y estudio. Asimismo se estableció un esquema de cuotas diferenciadas para el caso de los inmuebles con uso habitacional y no habitacional. Lo anterior permitió eliminar un supuesto de impugnación de pagos y solicitud de devoluciones, hecho que resultó en una mayor recaudación.</li> </ul>
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial	12.5	13.7	12.5	(3.9)	(8.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor número de ingresos por concepto de servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles y por la certificación de zonificación para uso de suelo, los cuales representan más del 80 por ciento de los ingresos totales de este rubro.</li> <li>• Menor número de operaciones realizadas, principalmente por la certificación de zonificación para uso de suelo, estos últimos observaron una disminución de 7.5 por ciento respecto a 2007.</li> </ul>
Por descarga a la red de drenaje	35.9	45.6	51.3	37.5	12.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como resultado de las acciones de fiscalización se observó un incremento en el número de operaciones realizadas respecto al año previo.</li> </ul>
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	4.5	4.4	2.9	(38.6)	(34.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la recepción de residuos sólidos de particulares durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	16.7	46.6	87.8	405.0	88.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, principal fuente de ingresos, presentó una contracción de 400 por ciento en la recepción de residuos sólidos respecto al año anterior.</li> <li>Durante el período enero-marzo de 2008 se observó un mayor número de operaciones efectuadas respecto a 2007.</li> </ul>
Otros derechos	8.9	13.4	11.3	22.0	(15.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Productos

La recaudación obtenida del cobro de Productos ascendió a 1,250.3 millones de pesos, lo que significó una disminución a tasa real de 5.6 por ciento con respecto al 2007. Estos ingresos mostraron un avance de 97.8 por ciento de su meta programada.

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>1,274.3</b>	<b>1,278.7</b>	<b>1,250.3</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(2.2)</b>	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	1,083.9	1,075.2	1,062.6	(5.6)	(1.2)	
a) Policía Auxiliar	662.5	622.7	648.0	(5.9)	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer trimestre se superó la meta de recaudación debido a la instrumentación de acciones de cobro tendientes a la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores.</li> <li>Lo anterior, no fue suficiente para superar la recaudación del primer trimestre de 2007, ya que el período enero-marzo incluyó el cobro de la facturación al sector local y federal correspondiente al cierre del ejercicio 2006.</li> </ul>

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
b) Policía Bancaria e Industrial	421.4	452.4	414.6	(5.3)	(8.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor número de servicios prestados, lo cual obedece a que durante el último trimestre de 2007 se transfirieron 932 elementos a la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. para diversas Unidades de Protección Ciudadana así como para el operativo "Grúas", por lo que durante el primer trimestre de 2008 se contó con menos personal para realizar los servicios solicitados.</li> <li>Se instrumentaron diversas medidas tendientes a disminuir el impacto en los ingresos con acciones para fomentar entre los usuarios el pago oportuno de sus compromisos contractuales, realización de intensa cobranza, fortalecimiento de los servicios de apoyo que se prestan en Embajadas y sedes Diplomáticas.</li> <li>Para compensar la baja de elementos de esta corporación, se continuó con la campaña de difusión para reclutamiento de personal operativo, con inserciones en medios de comunicación escritos así como en las principales estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (metro).</li> </ul>
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registraron ingresos por este concepto.</li> </ul>
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	190.4	203.5	187.8	(5.1)	(7.8)	
a) Tierras y construcciones	10.1	4.4	2.3	(77.7)	(46.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor captación de ingresos provenientes de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's).</li> <li>Contracción de 30.3 por ciento en el volumen de operaciones efectuadas.</li> </ul>
b) Enajenación de muebles e inmuebles	26.4	21.3	0.9	(96.7)	(95.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se realizaron operaciones inmobiliarias.</li> <li>Se observó una caída en el número de operaciones.</li> </ul>
c) Planta de Asfalto	36.2	61.4	68.1	80.9	10.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el período enero-marzo del presente ejercicio fiscal se obtuvo una recuperación de adeudos correspondientes a ejercicios anteriores, situación que no se observó en igual período de 2007.</li> </ul>
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	71.8	62.5	67.5	(9.6)	7.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del presente ejercicio fiscal, por disposición del Código Financiero las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto.</li> <li>El comportamiento de estos recursos está en función de las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras.</li> <li>De los ingresos observados, las delegaciones generaron 56.2 mdp.</li> </ul>

<b>INGRESOS POR PRODUCTOS</b>
<b>ENERO-MARZO 2008</b>
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	45.4	53.5	48.5	2.6	(9.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en el número de Certificados de Verificación Vehicular vendidos respecto a igual trimestre de 2007, principalmente del engomado Dos y Rechazos, este último por las acciones llevadas a cabo a través del programa que involucró a personal de la Secretaría del Medio Ambiente, fabricantes de equipo y a representantes de los Verificentros; revisando en campo a los Centros con mayores fallas detectadas en el Sistema de Verificación Vehicular (SIVEV).</li> <li>• Mayor número de operaciones efectuadas durante el primer trimestre de 2008 referente a igual trimestre del año anterior.</li> </ul>
f) Otros productos	0.4	0.4	0.5	3.3	28.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

### Accesorios de las Contribuciones

Los recursos correspondientes a Accesorios se ubicaron en 181.7 mdp, esta cifra superó en 56.0 por ciento los ingresos proyectados en el trimestre por 116.5 mdp. Respecto a lo recaudado en el mismo período de 2007, estos recursos registraron un crecimiento de 64.5 por ciento en términos reales ya que estos alcanzaron la cantidad de 106.3 mdp.

Los anteriores resultados obedecieron a las diversas acciones emprendidas por la Secretaría de Finanzas, a través del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendientes a la recuperación de adeudos, mismas que no se observaron durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2007.

### Aprovechamientos

La hacienda pública local obtuvo al primer trimestre de 2008 por concepto de Aprovechamientos recursos que sumaron 580.2 mdp, monto que significó una disminución real de 20.8 por ciento en relación con los ingresos de igual trimestre de 2007, no obstante la cifra superó en 31.6 por ciento lo programado en Ley de Ingresos.

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
**ENERO-MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>704.9</b>	<b>441.0</b>	<b>1,439.4</b>	<b>96.5</b>	<b>226.4</b>	
Multas de tránsito	36.6	50.4	43.9	15.6	(12.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estimación de este año consideró que el Programa de Servicios Informáticos para el Control y Soporte de Infracciones Digitales (Hand Held) operaba a partir de enero.</li> <li>• Sin embargo, durante el período se instrumentó una etapa de prueba piloto con el uso de las Hand Held en el grupo de emergencias y atención vial, lo que ha permitido la consolidación de esta tecnología para sancionar a los conductores que infringen el Reglamento de Tránsito, reportándose bajo este esquema 52,707 multas adicionales a las registradas el año previo. Dicho esquema opera en las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras.</li> </ul>
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	113.2	112.1	107.4	(8.6)	(4.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto de ingresos por este concepto depende en gran medida del número y monto de la sanción determinada por las entidades impositoras al infractor. Durante los tres primeros meses de 2008 se observó un menor número de operaciones y monto de recaudación, respecto al año previo.</li> <li>• Se ejecutó el cobro coactivo a 1,718 multas administrativas locales y federales, reportándose ingresos por 7.9 mdp.</li> </ul>
Recuperación de impuestos federales	68.3	58.7	250.6	253.2	326.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto de estos recursos depende en gran medida de las acreditaciones del IVA.</li> </ul>
Venta de bases para licitaciones públicas	3.4	4.1	6.7	87.3	63.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación promedio aumentó 134 por ciento respecto del año pasado, al pasar de 31 mil pesos a 73 mil pesos.</li> </ul>
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	59.3	44.5	48.2	(21.8)	8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del presente ejercicio fiscal, por disposición del Código Financiero las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto.</li> <li>• El comportamiento de estos recursos está en función de las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras.</li> <li>• En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal las delegaciones generaron el 58.4 por ciento de los ingresos observados.</li> </ul>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	6.9	10.2	20.1	182.3	96.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto de estos recursos no es determinable, al ser rubros no sujetos a esfuerzo fiscal.</li> </ul>
Resarcimientos	1.1	0.5	1.5	31.3	223.0	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	3.1	5.6	7.7	138.1	36.1	
Donativos y donaciones	6.5	7.3	0.8	(88.7)	(89.5)	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	27.1	27.1	24.4	(13.3)	(10.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor número de operaciones registradas al primer trimestre del presente ejercicio fiscal.</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Otros no especificados	379.6	120.5	928.3	135.4	670.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero se recibieron ingresos por 859.2 mdp correspondientes al Fideicomiso No. 1928 por el suministro de agua en bloque.</li> <li>Este es un concepto de ingresos no recurrentes.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Contribuciones de Mejoras

Al primer trimestre de 2008 se obtuvieron 158.5 miles de pesos, dicho monto superó en 339.3 por ciento real los 34.7 miles de pesos recaudados en el mismo período del año pasado. Por otro lado, en este rubro no se alcanzó la meta de 286.9 miles de pesos establecida en Ley de Ingresos para el trimestre.

### Participaciones por Actos de Coordinación

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo por la Participación por Actos de Coordinación ingresos por 3,805.2 mdp, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2008, registrando un crecimiento de 10.1 por ciento a tasa real respecto al mismo trimestre de 2007, de igual forma se superó en 8.6 por ciento los recursos programados en Ley de Ingresos.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,326.6</b>	<b>3,504.6</b>	<b>3,805.2</b>	<b>10.1</b>	<b>8.6</b>	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	2,930.0	2,967.0	3,233.6	6.2	9.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2007, la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) realizó acciones para depurar el padrón vehicular, las cuales se aplicaron en este ejercicio fiscal en el padrón de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN**  
**ENERO-MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Impuesto sobre automóviles nuevos	264.2	282.2	290.0	5.7	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el ejercicio fiscal 2008, se estimó una recaudación menor a la observada en 2007, ya que no se presentarán los recursos adicionales por adeudos de ejercicios anteriores que se generaron por el programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia. En 2007 se observó que 9.25 por ciento del ingreso por tenencia federal correspondió a estos recursos no recurrentes.</li> <li>La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas han ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago.</li> </ul>
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	12.9	16.7	49.5	268.1	196.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado del comportamiento en la estructura de ventas de automóviles nuevos en el Distrito Federal.</li> <li>• Celebración del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal, en febrero del presente año, que permitió dar inicio al Programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal.</li> <li>• Se mantuvieron las cuotas de 2007 para el Régimen de Pequeños Contribuyentes.</li> <li>• Incremento de 22.2 por ciento en el pago promedio por el ISR por enajenación de bienes inmuebles y construcciones.</li> <li>• Se observó una caída en el nivel de operaciones, respecto a igual período de 2007.</li> <li>• Los contribuyentes obligados a esta contribución efectuarán el pago de enero, febrero y marzo de 2008, en abril del presente, conforme la Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea</li> </ul>
a) Por el Impuesto al valor agregado	3.6	4.4	6.7	80.3	51.8	
b) Por el Impuesto al activo	0.3	0.4	0.6	98.8	56.7	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.2	0.0	(14.7)	(71.3)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	3.8	4.8	8.1	103.9	67.6	
f) Otros	5.2	6.9	34.0	529.8	393.9	
Por la participación de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta <sup>1/</sup>	114.9	118.6	134.4	12.6	13.3	
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	61.1	60.8	61.7	(2.7)	1.5	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	17.6	13.3	19.5	6.3	46.8	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	36.2	44.6	53.2	41.4	19.4	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	4.6	6.7	2.9	(39.2)	(56.7)	
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	N.a.	18.7	0.0	N.a.	(100.0)	

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Fondo de compensación del ISAN	N.a.	94.7	94.7	N.a.	0.0	Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación.  • Este concepto se separó de Convenios con la Federación a partir de la Ley de Ingresos 2008. Estos recursos se han transferido conforme al calendario.

1/ Este concepto se separó de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

### Productos Financieros

Para el período correspondiente a enero-marzo de 2008, los ingresos por Productos Financieros ascendieron a 118.9 mdp, mostrando una caída de 32.4 por ciento en términos reales, sin embargo dicha cifra permitió cumplir con 88.7 por ciento de los ingresos programados al período. Estos resultados obedecieron fundamentalmente a un menor nivel de recursos promedio disponibles para inversiones, a pesar de mejorar la colocación de éstos con mejores niveles de rendimiento que en el mismo período del año pasado.

### Ingresos de Origen Federal

#### Participaciones en Ingresos Federales

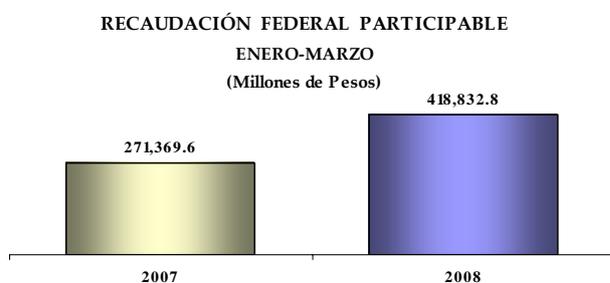
Las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal para el Primer Trimestre de 2008 ascendieron a 11,410.6 mdp, lo que significó un incremento de 8.5 por ciento con respecto al programa, y un crecimiento en términos reales de 39.4 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.

El incremento respecto al ejercicio anterior se explica principalmente por las modificaciones en materia de federalismo que entraron en vigor a partir de 2008, en cuanto a los nuevos gravámenes que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), principalmente el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); las fórmulas de distribución de los diversos fondos y la adición de nuevos fondos (el Fondo de Fiscalización, FOFIE, conformado por los recursos de la coordinación en derechos y de la reserva de contingencia). Adicionalmente, el comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo impactó considerablemente el monto de la RFP.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**  
ENERO-MARZO 2007  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>7,881.4</b>	<b>10,521.0</b>	<b>11,410.6</b>	<b>39.4</b>	<b>8.5</b>	
Fondo General de Participaciones (FGP) <sup>1/</sup>	6,869.7	9,342.3	10,223.7	43.2	9.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente efectivo del FGP a lo largo del trimestre.</li> </ul>
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	450.5	568.4	602.5	28.7	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal en el primer trimestre del año.</li> </ul>
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	217.8	162.5	153.3	(32.2)	(5.6)	• Disminución en la Recaudación del Impuesto.
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	343.4	447.8	431.1	20.8	(3.7)	• Se crea a partir del Ejercicio Fiscal 2008.

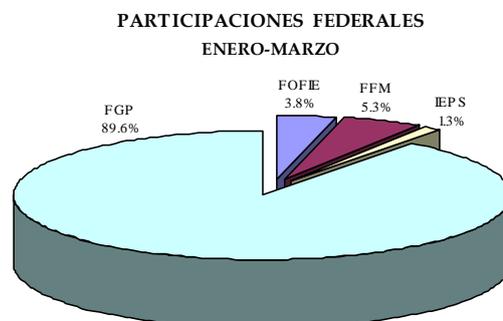
<sup>1/</sup> Como los componentes del FOFIE están incluidos dentro del FGP para 2007 de acuerdo a sus fórmulas de distribución, estos se restan del total del FGP. Es así que la suma del FOFIE y del FGP para 2007 corresponde al FGP observado, que para el período Enero- Marzo de ese año fue de 7,213.1 millones de pesos (mdp). Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo. Las cifras entre paréntesis indican números negativos.



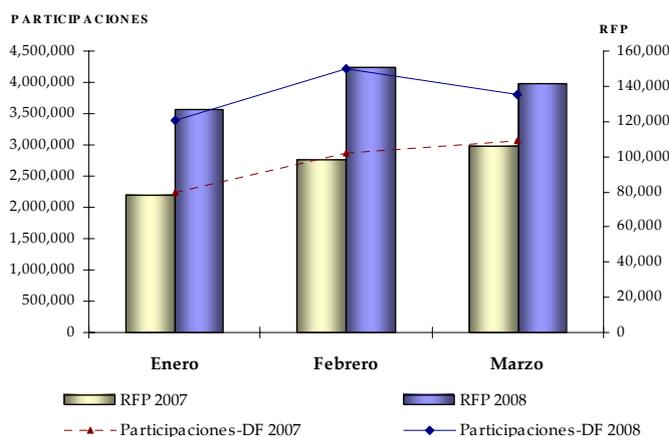
Durante enero-marzo de 2008, la RFP, que sirve como base para el pago y distribución de las Participaciones a las entidades federativas registró un aumento en términos reales de 48.6 por ciento respecto al mismo período del año 2007. Este crecimiento se explica por un incremento real de 50.8 por ciento en los ingresos petroleros del Gobierno Federal, debido al

incremento de 32.8 dólares del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, respecto al observado en el primer trimestre de 2007. Adicionalmente, los ingresos tributarios no petroleros tuvieron un aumento real de 17.1 por ciento, explicado por la entrada en vigor del IETU y su efecto sobre el cumplimiento en el pago del ISR, así como por el hecho de que en 2007 una proporción importante de los pagos definitivos del ISR de personas morales se realizaron en abril, ya que el último día de marzo fue inhábil.

Los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 10,223.7 mdp, lo que representó una variación de 9.4 por ciento respecto a lo programado y un aumento de 43.2 por ciento en términos reales con respecto del mismo período del año anterior. El FGP es la principal fuente de recursos dentro de las Participaciones, pues representa el 89.6 por ciento del total de las mismas.



**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y PARTICIPACIONES EN**  
**INGRESOS FEDERALES PARA EL DF 2007 - 2008**  
2008=100



El incremento observado en el FGP fue menor al de la RFP porque, como resultado de la reforma en materia de federalismo, el coeficiente efectivo promedio de esta entidad federativa se redujo de 12.66 a 10.64, lo que significó una reducción de 15.9 por ciento. Este efecto fue parcialmente compensado por el Tercer Ajuste Cuatrimestral 2007 (que se percibe en el primer trimestre de 2008) el cual fue positivo, del orden de 346.2 mdp.

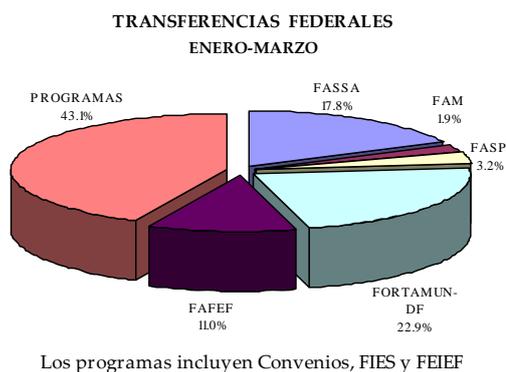
Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 602.5 mdp, cifra 28.7 por ciento mayor en términos reales respecto del mismo período en 2007 y 6.0 por ciento por encima de lo programado, como consecuencia del aumento en la RFP y de la disminución que se presentó en el coeficiente de distribución de este Fondo.

Por su parte, los recursos por Participaciones por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 153.3 mdp, lo que representó una caída de 32.2 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2007 y una disminución de 5.6 por ciento con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe al decremento en la recaudación del IEPS, en particular al de Bebidas Alcohólicas (reducción de 11.7 por ciento en términos reales) y al de Cerveza (4.6 por ciento en términos reales). Sin embargo, a pesar de esta disminución, los recursos por este concepto representan sólo 1.3 por ciento del total de las Participaciones percibidas por la Entidad.

Finalmente, por el FOFIE se obtuvieron 431.1 mdp en el primer trimestre, equivalentes a 3.8 por ciento del total de las Participaciones. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

### Transferencias Federales

Al término del período enero-marzo de 2008, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 3,551.0 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 17.0 por ciento en comparación con lo programado en el primer trimestre de 2008, así como un aumento de 3.8 por ciento en términos reales en relación con lo observado durante el mismo período del 2007.



Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 56.9 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 22.9 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 17.8 por ciento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 11.0 por ciento del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 3.2 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 1.9 por ciento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representaron 43.1 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 204.6 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 4.9 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 1,322.2 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (604.2 mdp); el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social (505.0 mdp); el Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU (12.0 mdp); el Programa de Devolución de Derechos PRODDER (85.1 mdp); el Programa Establecimiento Centro Operativo para la Prevención de Adicciones (4.0 mdp), y el Programa Cuidados Intensivos Neonatales (6.4 mdp).

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
ENERO-MARZO 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,293.6</b>	<b>3,034.5</b>	<b>3,551.1</b>	<b>3.8</b>	<b>17.0</b>	
Aportaciones Federales	1,740.0	2,026.5	2,019.3	11.7	(0.4)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	535.9	640.5	633.3	13.8	(1.1)	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2008.
Fondo de Aportaciones Múltiples	64.4	69.0	69.0	3.1	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2008.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	94.8	112.8	112.8	14.6	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2008.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	677.0	813.0	813.0	15.6	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2008.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	367.9	391.1	391.1	2.3	0.0	• Al cierre del primer trimestre de 2008 se recibieron recursos por un monto igual a lo programado para el período mencionado.
Programas con Participación Federal	1,553.6	1,008.0	1,531.8	(5.1)	52.0	
Convenios con la Federación	1,528.8	1,008.0	1,322.2	(16.8)	31.2	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 millones de pesos; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 604.2 millones de pesos. Ambos convenios se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, estos recursos proceden del ejercicio fiscal 2007.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	8.2	0.0	204.6	*	N.a.	• Se recibieron recursos que correspondían a 2007.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	16.6	0.0	4.9	(71.4)	N.a.	• Se recibieron recursos que correspondían a 2007.

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.  
\* Variación superior a 1000 por ciento.  
N.a. No aplica.

### II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 5,986.2 millones de pesos. Dichos ingresos representan un avance del 93.6 por ciento respecto del programa modificado autorizado al período. El total de ingresos captados durante enero-marzo de 2008 tuvo un crecimiento real positivo de 24.1 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

**INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES**  
**ENERO - MARZO 2007**  
**( Millones de pesos )**

Concepto	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	
	2007 (1)	2008 (2)	2008 (3)	REAL (5=3/1)	PROG (4=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,641.1</b>	<b>6,407.0</b>	<b>5,986.2</b>	<b>24.7</b>	<b>(6.6)</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>5,047.9</b>	<b>6,210.2</b>	<b>6,183.0</b>	<b>18.4</b>	<b>(0.4)</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,018.5</b>	<b>2,365.1</b>	<b>2,598.9</b>	<b>24.4</b>	<b>9.9</b>
Venta de Bienes	20.0	212.5	127.0	512.8	(40.3)
Venta de Servicios	1,007.6	1,040.3	1,130.7	8.5	8.7
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	990.4	1,111.6	1,338.4	30.6	20.4
Operaciones Ajenas	0.6	0.7	2.9	409.4	342.5
<b>Aportaciones</b>	<b>2,336.3</b>	<b>2,950.6</b>	<b>2,767.9</b>	<b>14.5</b>	<b>(6.2)</b>
Corrientes	1,832.3	2,469.2	2,309.8	21.8	(6.5)
Operación	1,616.3	2,378.4	2,219.0	32.7	(6.7)
Intereses de la deuda	216.0	90.8	90.8	(59.3)	(0.0)
Capital	504.0	481.4	458.1	(12.2)	(4.8)
Operación	181.8	284.6	261.3	38.9	(8.2)
Amortización deuda	322.2	196.8	196.8	(41.0)	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>693.1</b>	<b>894.5</b>	<b>816.2</b>	<b>13.8</b>	<b>(8.8)</b>
Corrientes	642.7	761.8	734.4	10.4	(3.6)
Capital	50.3	132.7	81.8	57.0	(38.4)
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>(406.8)</b>	<b>196.8</b>	<b>(196.8)</b>	<b>N.a.</b>	<b>(200.0)</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>(406.8)</b>	<b>196.8</b>	<b>(196.8)</b>	<b>N.a.</b>	<b>(200.0)</b>
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	406.8	(196.8)	196.8	N.a.	(200.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

Las cifras del programa 2008 fueron proporcionadas por la Subsecretaría de Egresos.

\* Variación de más de 1000 por ciento.

## Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 6,183.0 millones de pesos. Dichos ingresos significan un incremento real de 17.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior lo que representa el 0.3 por ciento de lo programado. Del total de ingresos ordinarios, el 42.0% es financiado con ingresos propios, el 44.8% corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 13.2% proviene de transferencias del Gobierno Federal.

### INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES ENERO - MARZO 2007 (Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2007	2008	2008		
(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)	
<b>Total</b>	<b>5,047.9</b>	<b>6,210.2</b>	<b>6,183.0</b>	<b>18.4</b>	<b>(0.4)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>2,530.4</b>	<b>2,418.6</b>	<b>2,455.0</b>	<b>(6.2)</b>	<b>1.5</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,087.3	1,963.2	2,018.9	(6.5)	2.8
Servicio de Transportes Eléctricos	186.5	196.1	194.9	1.0	(0.6)
Red de Transportes de Pasajeros	241.1	248.1	231.5	(7.2)	(6.7)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	1.9	1.9	N.a.	(2.2)
Metrobus	15.5	9.2	7.8	(51.5)	(15.0)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>335.5</b>	<b>467.2</b>	<b>472.3</b>	<b>36.1</b>	<b>1.1</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	335.5	467.2	472.3	36.1	1.1
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,005.3</b>	<b>1,644.3</b>	<b>1,688.8</b>	<b>62.4</b>	<b>2.7</b>
Servicios de Salud Pública	566.2	670.8	666.4	13.8	(0.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	301.8	477.4	308.5	(1.2)	(35.4)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	95.4	104.6	103.9	5.2	(0.7)
Procuraduría Social del Distrito Federal	13.5	59.2	52.5	275.7	(11.3)
Instituto de la Juventud.	7.6	16.2	14.6	85.3	(9.8)
Instituto de las Mujeres.	20.7	29.9	16.9	(21.2)	(43.4)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	11.8	11.8	N.a.	0.0
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	274.4	514.2	N.a.	87.4
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>621.6</b>	<b>853.3</b>	<b>816.2</b>	<b>26.9</b>	<b>(4.3)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	280.4	310.5	304.6	5.0	(1.9)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	238.0	427.6	407.8	65.6	(4.6)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	103.2	115.1	103.8	(2.7)	(9.8)
<b>Otras Entidades</b>	<b>555.2</b>	<b>826.8</b>	<b>750.7</b>	<b>30.7</b>	<b>(9.2)</b>
Fideicomiso Apoyo a la Infraestructura Vial	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	216.7	212.7	211.8	(5.6)	(0.4)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	74.8	83.8	82.2	6.2	(1.9)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	18.0	58.3	23.0	23.1	(60.6)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	72.8	210.8	155.4	106.2	(26.3)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	38.5	51.7	53.9	35.4	4.2
Fondo Mixto de Promoción Turística.	7.0	5.9	4.8	(34.3)	(18.5)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	15.6	0.1	14.5	(10.2)	*
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	75.9	102.8	100.0	27.3	(2.7)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	14.4	13.8	17.3	16.1	25.6
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	9.6	9.9	9.6	(3.8)	(3.6)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	2.2	31.5	32.7	1,350.6	4.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	2.7	33.9	33.9	1,100.3	(0.1)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	3.5	3.5	N.a.	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	5.6	6.4	6.4	10.7	0.0
Museo del Estanquillo	1.3	1.9	1.9	33.8	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable

### Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 2,598.9 millones de pesos, que en comparación con el mismo período del 2007, mostraron una variación real positiva de 23.9 por ciento y del 10.3 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

#### Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del primer trimestre del 2008 ascendieron a 934.7 millones de pesos, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

<b>INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE</b>						
<b>ENERO - MARZO 2008</b>						
<b>(Millones de pesos)</b>						
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>986.9</b>	<b>884.7</b>	<b>934.7</b>	<b>(8.7)</b>	<b>5.7</b>	
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>832.2</b>	<b>727.0</b>	<b>782.6</b>	<b>(9.3)</b>	<b>7.7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variación real negativa respecto al año anterior se debió al efecto de la inflación sobre los ingresos por la venta de servicios.</li> <li>• Los ingresos diversos registraron una caída por concepto de la regularización del remanente en marzo de 2007 por 81.3 mdp.</li> </ul>
Venta de Servicios	672.8	669.3	689.3	(1.2)	3.0	
Ingresos Diversos	159.4	57.7	93.4	(43.5)	61.9	
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	<b>46.7</b>	<b>45.3</b>	<b>44.2</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(2.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de servicios registró una variación negativa respecto al observado el año anterior debido al retiro del servicio de los ejes 3 y 4 sur, que dejó de operar a finales de 2007 debido al proceso de construcción de la línea 2 del metrobús.</li> <li>• Los ingresos diversos aumentaron debido al incremento de ingreso por concepto de recuperaciones.</li> </ul>
Venta de Servicios	44.0	42.8	40.1	(12.0)	(6.2)	
Ingresos Diversos	2.7	2.5	4.1	44.0	61.5	
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	<b>107.1</b>	<b>110.5</b>	<b>106.2</b>	<b>(4.3)</b>	<b>(3.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de servicios fue menor a lo programado debido al retraso en el programa de tres rutas que habían sido programadas en enero al entrar en operación el corredor del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El caminero, que comenzó a operar hasta el 13 de marzo.</li> <li>• La variación negativa respecto a 2007 se explica por la suspensión de rutas debido a las obras del proyecto del Tren Suburbano, el distribuidor vial Zaragoza-Texcoco, el puente vehicular de Ricardo Flores Magón en la intersección con Av. Insurgentes y la construcción de la Infraestructura del Tercer Corredor del Sistema Metrobús Eje 4.</li> </ul>
Venta de Servicios	96.3	89.9	92.2	(7.7)	2.6	
Ingresos Diversos	10.8	20.7	14.1	26.1	(32.0)	
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>(100.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se programaron recursos para esta entidad.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)	
<b>Metrobús</b>	<b>0.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>67.9</b>	<b>(10.2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al programa, la variación negativa se debe al retraso en la facturación del pago de seguros por parte del proveedor y al ingreso por venta de emisiones de bonos de carbono se encuentra en proceso de pago.</li> <li>• La variación positiva respecto al año anterior se debe al ingreso para este año de servicios conexos del corredor Insurgentes.</li> </ul>
Venta de Servicios	0.9	1.7	1.6	70.1	(9.4)	
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	(43.4)	(62.5)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
\* Variación de más de 1000 por ciento.

### Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 278.2 millones de pesos, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO – MARZO 2008 (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>173.7</b>	<b>222.8</b>	<b>278.2</b>	<b>54.5</b>	<b>24.9</b>	
<b>Instituto de Vivienda del D.F.</b>	<b>173.7</b>	<b>222.8</b>	<b>278.2</b>	<b>54.5</b>	<b>24.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variación positiva por venta de servicios respecto al programa, y a 2007, se debe a la mayor recuperación de cartera y de créditos que otorga el Instituto por medio del FIDERE III.</li> <li>• La variación negativa de los ingresos diversos con respecto al programa, y al año anterior, se debe a que las recuperaciones de cartera vencida (de créditos FOVISSTE) y a los seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados fueron menores a las captadas en el ejercicio inmediato anterior por la depuración de cuentas.</li> </ul>
Venta de Servicios	155.4	197.6	266.2	65.2	34.7	
Ingresos Diversos	18.3	25.2	12.0	(36.5)	(52.3)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 273.1 millones de pesos, y se desglosan de la siguiente manera:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**ENERO – MARZO 2008**  
**(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>24.3</b>	<b>35.5</b>	<b>273.1</b>	<b>*</b>	<b>668.2</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>8.1</b>	<b>9.1</b>	<b>11.8</b>	<b>41.5</b>	<b>29.6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al programa, la variación positiva obedece al incremento en la demanda de los servicios que ofrece el organismo a la población demandante en los centros de salud de las jurisdicciones, las cuales colindan con los municipios del Estado de México, debido a que las cuotas de recuperación se han mantenido sin cambio, a la promoción para asistir a chequeos regulares de salud; y los servicios del centro dermatológico por parte de habitantes fuera del Distrito Federal.</li> <li>• Los ingresos diversos muestran una variación positiva derivado de la obtención de mayores intereses bancarios generados por la celebración de convenios con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de salud, servicios administrativos y apoyo de enfermedades dermatológicas; por la regularización del remanente del ejercicio 2007, y el convenio para la ampliación de la clínica Condesa, los gastos de operación de las caravanas de salud y la construcción y equipamiento de unidades de especialidad médica.</li> </ul>
Venta de Servicios	2.9	2.9	3.4	13.5	19.3	
Ingresos Diversos	5.1	6.2	8.4	57.5	34.4	
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.</b>	<b>16.2</b>	<b>25.8</b>	<b>20.8</b>	<b>23.8</b>	<b>(19.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos captados por venta de servicios presentan una variación negativa con respecto al programa debido a que se distribuyeron menor cantidad de desayunos escolares con motivo de las vacaciones de primavera en escuelas oficiales.</li> <li>• En los ingresos diversos, la variación positiva respecto al primer trimestre de 2007 se debió a los remanentes del año pasado, a una mayor captación de ingresos por rendimientos financieros, al incremento en los conceptos de concursos y licitaciones y a conceptos como máquinas de café, servicios de corte de cabello, etc.</li> </ul>
Venta de Servicios	13.4	12.9	12.7	(8.6)	(1.7)	
Ingresos Diversos	2.8	12.9	8.1	176.4	(37.1)	
<b>Fideicomiso de Educación Garantizada</b>	<b>0.0</b>	<b>0.6</b>	<b>240.4</b>	<b>N.a.</b>	<b>*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variación positiva respecto al programa y al año anterior se debe a la regularización del remanente del ejercicio 2007.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	0.6	240.4	N.a.	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

\* Variación superior a 1000%.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Cajas de Previsión

Al cierre del primer semestre del 2008, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 710.1 millones de pesos, lo que significa una variación real positiva del 27.0 % respecto al mismo período del año anterior y del (5.0) por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
**ENERO – MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>538.0</b>	<b>747.2</b>	<b>710.1</b>	<b>27.3</b>	<b>(5.0)</b>	
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b>	<b>196.9</b>	<b>204.4</b>	<b>198.5</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(2.9)</b>	• Respecto al programa y al ejercicio anterior, la variación real negativa obedece a una menor recaudación de las aportaciones y retenciones a trabajadores. Adicionalmente a la obtención de mayores intereses del Fondo de la Vivienda.
Ingresos Diversos	196.9	204.4	198.5	(2.8)	(2.9)	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>238.0</b>	<b>427.6</b>	<b>407.8</b>	<b>65.2</b>	<b>(4.6)</b>	• La variación positiva respecto al año anterior se debe al incremento neto de 2,295 personas en relación a diciembre de 2007, así como al incremento salarial del 5% otorgado en marzo retroactivo a enero a elementos activos. Adicionalmente se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de créditos hipotecarios, por primas de renovación, aseguramiento y garantía, incorporación del remanente de ejercicios anteriores y por mayores intereses.
Ingresos Diversos	238.0	427.6	407.8	65.2	(4.6)	• La variación real negativa respecto al programa se debe a que se programaron recursos superiores a los alcanzados.
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>	<b>103.2</b>	<b>115.1</b>	<b>103.8</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(9.8)</b>	• La variación negativa respecto a lo programado al período enero-marzo corresponde al desfase de las transferencias de recursos que realiza la Policía Auxiliar a la Caja de Previsión por concepto de Seguridad Social, las cuales se componen de dos rubros: cuotas retenidas a los elementos y aportaciones de la propia corporación, y las cuotas de los elementos, denominadas Operaciones Ajenas.
Ingresos Diversos	103.2	115.1	103.8	(2.9)	(9.8)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**Otras Entidades**

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 402.8 millones de pesos, de los cuales el 44.3% corresponde a Servicios Metropolitanos y a la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 55.7% lo integran los fondos y fideicomisos. La explicación para las dos primeras empresas es la siguiente:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO – MARZO 2008**  
**(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>295.7</b>	<b>474.9</b>	<b>402.8</b>	<b>31.4</b>	<b>(15.2)</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>90.9</b>	<b>269.1</b>	<b>178.4</b>	<b>89.3</b>	<b>(33.7)</b>	
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>72.8</b>	<b>210.8</b>	<b>155.4</b>	<b>105.8</b>	<b>(26.3)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por venta de bienes, la captación de los ingresos a marzo fue menor a la meta programada debido a que instancias del Gobierno del Distrito Federal tienen registrados adeudos. Respecto al año anterior se debe al incremento de la demanda de bienes.</li> <li>• La variación de los ingresos diversos en relación con el programa, y el año anterior, se debe a los mayores intereses y a la disponibilidad de remanentes del ejercicio, la cual fue mayor en 2007.</li> </ul>
Venta de Bienes	20.0	185.3	127.0	512.0	(31.5)	
Ingresos Diversos	52.8	25.5	26.4	(51.8)	3.4	
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	2.1	N.a.	N.a.	
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>18.0</b>	<b>58.3</b>	<b>23.0</b>	<b>22.9</b>	<b>(60.6)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de bienes registró una variación negativa respecto al programa debido a que no se han realizado la compra-venta de predios de acuerdo a lo programado.</li> <li>• La venta de servicios en 2008, respecto al mismo período de 2007, se incrementó debido a que se obtuvieron ingresos por recuperación de rentas de años anteriores. La variación negativa respecto al programa se debe a que no se obtuvo la captación de ingresos que se esperaba por la renta de locales comerciales.</li> <li>• En los ingresos diversos, se observa una variación positiva con respecto a 2007 debido a que en el primer trimestre de 2008 se captaron mayores ingresos por concepto de parquímetros e intereses de las cuentas. La variación negativa respecto al programa se explica por los menores ingresos a los programados en parquímetros.</li> <li>• La variación en operaciones ajenas se debe al incremento en la venta de servicios.</li> </ul>
Venta de Bienes	0.0	27.3	0.0	N.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	8.1	10.3	8.9	5.7	(13.2)	
Ingresos Diversos	9.3	20.1	13.2	36.2	(34.3)	
Operaciones Ajenas	0.6	0.7	0.9	49.9	30.5	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.  
\* Variación de más de 1000 por ciento.

Por parte de los fideicomisos que conforman los Otros Organismos tenemos que éstos obtuvieron ingresos propios por 224.5 millones de pesos, de los cuales a continuación se detalla:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO – MARZO 2008**  
**(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>204.8</b>	<b>205.9</b>	<b>224.5</b>	<b>5.7</b>	<b>9.0</b>	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>2.2</b>	<b>1.5</b>	<b>2.7</b>	<b>20.9</b>	<b>86.7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se tienen programada la venta de bienes para 2008.</li> <li>La venta de servicios por arrendamiento de locales fue superior al año anterior e inferior a lo planeado.</li> <li>Los ingresos diversos registraron un avance positivo, respecto al año anterior, derivado de los rendimientos financieros y a la regularización del remanente.</li> </ul>
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	51.7	(74.5)	
Ingresos Diversos	2.2	1.4	2.7	21.8	88.5	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>(10.9)</b>	<b>(6.5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La venta de servicios respecto a 2007 se explica porque el Programa de Paseos Culturales operó en el Fideicomiso hasta el 31 de marzo de 2007</li> <li>El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos.</li> </ul>
Venta de Servicios	0.4	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Ingresos Diversos	0.1	0.4	0.4	635.5	(6.5)	
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia III</b>	<b>13.9</b>	<b>13.3</b>	<b>16.8</b>	<b>16.5</b>	<b>26.6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento real respecto al programa, y al año anterior, en la venta de servicios se explica por el cobro de comisiones devengadas de las carteras bancarias y al incremento de acreditados por parte del INVI, mismas que generan comisiones y cuotas de cobranza.</li> <li>La variación negativa en los ingresos diversos respecto a 2007, y al programa, se debe a la menor y mayor recuperación de carteras propias, respectivamente.</li> </ul>
Venta de Servicios	13.4	12.9	16.3	17.4	26.4	
Ingresos Diversos	0.5	0.4	0.5	(5.1)	33.8	
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.</b>	<b>52.9</b>	<b>67.9</b>	<b>65.1</b>	<b>18.6</b>	<b>(4.1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real positiva respecto a 2007, obedece a los mayores ingresos obtenidos por intereses de bancos y microcréditos otorgados. Sin embargo, la recaudación de microcréditos fue menor a lo programado.</li> </ul>
Ingresos Diversos	52.9	67.9	65.1	18.6	(4.1)	
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>25.3</b>	<b>40.6</b>	<b>42.8</b>	<b>63.2</b>	<b>5.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.</li> </ul>
Ingresos Diversos	25.3	40.6	42.8	63.2	5.4	
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.</b>	<b>10.2</b>	<b>0.1</b>	<b>14.5</b>	<b>36.2</b>	<b>*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.</li> </ul>
Ingresos Diversos	10.2	0.1	14.5	36.2	*	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>3.0</b>	<b>4.8</b>	<b>4.8</b>	<b>51.0</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos aumentaron, respecto de 2007, debido a 1.2 mdp. recibidos en marzo por conceptos de aportaciones del año pasado del Turibús, así como a la incorporación de remanentes de años anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	3.0	4.8	4.8	51.0	0.0	
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>92.6</b>	<b>73.8</b>	<b>73.8</b>	<b>(23.1)</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caída real se explica porque el año pasado se regularizaron mayores recursos remanentes de los que se hicieron en el presente ejercicio fiscal.</li> </ul>
Ingresos Diversos	92.6	73.8	73.8	(23.1)	0.0	
<b>Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito</b>	<b>4.2</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>(58.9)</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real negativa respecto al año pasado obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.</li> </ul>
Ingresos Diversos	4.2	1.8	1.8	(58.9)	0.0	
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular</b>	<b>0.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real positiva se debe a los remanentes del 2007.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	1.7	1.7	N.a.	0.0	
<b>Museo del Estanquillo</b>	<b>0.0</b>	<b>2.9</b>	<b>2.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>(31.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos obtenidos del 2008 se deben a los intereses generados por las disponibilidades.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.0	2.9	2.0	N.a.	(31.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.  
\* Variación de más de 1000 por ciento.

## Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 2,767.9 millones de pesos, de los cuales el 83.5 % corresponde a aportaciones corrientes y el restante 16.5 % a aportaciones de capital. Dichos ingresos mostraron un avance de 93.8 por ciento respecto de la meta programada y un avance real de 14.0 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron el 54.9 por ciento; las del Instituto de Vivienda 7.0 por ciento; las referentes a organismos de educación, salud y asistencia social el 25.7 por ciento; las cajas de previsión recibieron 3.8 por ciento, y otros organismos el 8.5 por ciento.

**APORTACIONES A ENTIDADES**  
**ENERO – MARZO 2008**  
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2007	2008	2008	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>2,336.3</b>	<b>2,950.6</b>	<b>2,767.9</b>	<b>14.5</b>	<b>(6.2)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>1,543.5</b>	<b>1,534.0</b>	<b>1,520.3</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(0.9)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,255.1	1,236.3	1,236.3	(4.8)	(0.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	139.8	150.8	150.7	4.2	(0.1)
Red de Transportes de Pasajeros	134.0	137.6	125.2	(9.7)	(9.0)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	0.0	1.9	1.9	N.a.	0.0
	14.6	7.4	6.2	(58.9)	(16.2)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>161.8</b>	<b>194.4</b>	<b>194.1</b>	<b>16.0</b>	<b>(0.1)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	161.8	194.4	194.1	16.0	(0.1)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>382.7</b>	<b>878.0</b>	<b>712.3</b>	<b>79.9</b>	<b>(18.9)</b>
Servicios de Salud Pública	24.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	221.1	382.5	238.9	4.4	(37.6)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de	95.4	104.6	103.9	5.2	(0.7)
Procuraduría Social del Distrito Federal	13.5	59.2	52.5	275.7	(11.3)
Instituto de la Juventud.	7.6	16.2	14.6	85.3	(9.8)
Instituto de las Mujeres.	20.7	29.9	16.9	(21.2)	(43.4)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	11.8	11.8	N.a.	0.0
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	273.8	273.8	N.a.	0.0
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>83.5</b>	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	<b>22.8</b>	<b>0.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	83.5	106.1	106.1	22.8	0.0
<b>Otras Entidades</b>	<b>164.8</b>	<b>238.1</b>	<b>235.1</b>	<b>37.9</b>	<b>(1.3)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	74.8	83.8	82.2	6.2	(1.9)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	4.0	1.1	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	5.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	29.4	25.1	25.1	(17.3)	0.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	23.0	34.9	34.9	46.7	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	13.2	11.1	11.1	(18.4)	0.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del	9.6	9.9	9.6	(3.8)	(3.6)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	2.3	33.5	33.5	1,318.9	0.0
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	30.0	30.0	N.a.	0.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	1.7	1.7	N.a.	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	1.3	4.6	4.6	231.1	0.0
Museo del Estanquillo	1.3	1.9	1.9	33.8	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.5	0.5	0.5	(3.3)	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

### Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 816.2 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 91.2 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 86.2 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron el 13.8 por ciento.

A marzo, las entidades que han recibido transferencias por diversos fondos y convenios son las siguientes: el Instituto de Vivienda del D.F., el Sistema de Salud Pública del D.F. ha recibido recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Seguro Popular; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. vía el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y el Fondo de Seguridad Pública del D.F. vía el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES**  
**ENERO – MARZO 2008**  
**(Millones de Pesos)**

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2007	2008	2008	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>693.1</b>	<b>894.5</b>	<b>816.2</b>	<b>13.8</b>	<b>(8.8)</b>
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>0.0</b>	<b>50.0</b>	<b>0.0</b>	<b>N.a.</b>	<b>(100.0)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	50.0	0.0	N.a.	(100.0)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>598.3</b>	<b>730.8</b>	<b>703.4</b>	<b>13.6</b>	<b>(3.7)</b>
Servicios de Salud Pública	533.8	661.7	654.5	18.5	(1.1)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	64.4	69.0	48.8	(26.8)	(29.3)
<b>Otras Entidades</b>	<b>94.8</b>	<b>113.7</b>	<b>112.8</b>	<b>15.0</b>	<b>(0.8)</b>
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	94.8	113.7	112.8	15.0	(0.8)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.  
\* Variación de más de 1000 por ciento.

## II.2 EGRESOS

En este apartado se analizan las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las acciones realizadas en el marco de los objetivos del Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2007-2012. Las clasificaciones anteriores pretenden responder a las cuestiones de quién gasta y en qué se gasta, respectivamente. Por otra parte, la vinculación de las acciones realizadas con el Programa General muestra, en cierto sentido, de qué manera se están alcanzando los objetivos de este Gobierno.

### II.2.1 Clasificaciones de Gasto

#### II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto<sup>1</sup>

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D.F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. y el Código Financiero del D.F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; organismos paraestatales; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, erogaron 19,289.8 mdp del total del presupuesto asignado al GDF al finalizar el periodo de análisis (112,560.1 mdp).

De los grupos mencionados, las dependencias y órganos desconcentrados tienen el presupuesto asignado más alto para este año, les sigue el Sector Paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos. En términos del presupuesto ejercido, el orden anterior prevalece.

#### ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE (Millones de Pesos)

TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	55,827.8	11,011.5	27
Organismos Paraestatales	27,560.9	4,068.5	33
Delegaciones	21,960.0	2,667.9	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	7,211.5	1,541.9	11
<b>Total General</b>	<b>112,560.1</b>	<b>19,289.8</b>	<b>87</b>

<sup>1</sup> En esta sección se considera como gasto de órganos de gobierno y autónomos las aportaciones que el GDF les otorga.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Obras y Servicios, Salud, así como la Procuraduría General de Justicia y el Sistema de Aguas.

En el Sector Paraestatal, por su parte, destacan el Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda del D.F., el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos, el Instituto de Ciencia y Tecnología, y el Fideicomiso de Educación Garantizada.

En las delegaciones, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Iztacalco, y Azcapotzalco, absorben el 85.9 por ciento del presupuesto asignado a este grupo.

Por su parte, en los órganos de gobierno o autónomos, conforme a su presupuesto asignado, sobresalen el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., y la Comisión de Derechos Humanos.

<b>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL G.D.F.</b> (Millones de pesos)		
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>112,560.1</b>	<b>19,289.8</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>38,038.0</b>	<b>6,995.1</b>
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	260.7	40.1
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,881.1	265.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	46.2
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	30.8
SECRETARÍA DE TURISMO	73.3	9.4
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	988.6	125.1
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,821.0	855.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,268.9	1,458.4
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,580.0	286.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	779.9	154.9
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,657.5	1,600.2
SECRETARÍA DE SALUD	4,815.4	786.7
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	76.4
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	687.5	104.3
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.2	27.1
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	174.3	11.1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	957.1	24.1
OFICIALÍA MAYOR	1,254.9	128.8
CONTRALORÍA GENERAL	227.7	52.3
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,917.5	807.2
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	527.4	104.7
<b>OTRAS</b>	<b>3,768.3</b>	<b>883.1</b>
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	0.0
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,518.3	883.1
<b>DELEGACIONES</b>	<b>21,960.0</b>	<b>2,667.9</b>
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,571.2	164.4
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,049.0	183.7
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,067.1	130.2
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,377.3	159.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	709.2	94.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,952.5	309.4
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,556.1	285.9
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,060.2	124.3
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,909.3	297.9
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	701.6	86.9
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,346.6	138.7
DELEGACIÓN MILPA ALTA	737.2	87.8
DELEGACIÓN TLÁHUAC	951.6	115.9

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL G.D.F.		
(Millones de pesos)		
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
DELEGACIÓN TLALPAN	1,404.5	150.1
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,438.3	202.7
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,128.3	135.2
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>14,021.5</b>	<b>3,133.3</b>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	39.9	5.6
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	7,799.9	1,819.9
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	131.0	18.0
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.4	5.6
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,772.1	805.8
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,252.2	478.5
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>27,560.9</b>	<b>4,068.5</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>12,668.9</b>	<b>1,609.0</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	10,455.2	1,243.7
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,045.1	203.7
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,028.7	152.4
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	1.9
METROBÚS	119.9	7.3
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,347.1</b>	<b>297.9</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,347.1	297.9
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>7,241.3</b>	<b>1,125.0</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,744.7	525.7
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,257.5	227.9
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	579.5	103.5
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	64.1	14.2
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	150.0	48.2
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.1	12.6
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	690.0	11.6
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	622.4	181.3
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,805.0</b>	<b>704.6</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,239.9	257.8
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,104.7	344.9
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	102.0
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,498.6</b>	<b>331.9</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	437.9	75.5
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	196.5	26.4
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	113.0	3.0
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	165.1	0.1

<b>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL G.D.F.</b> (Millones de pesos)		
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	9.6	2.3
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	112.5	30.2
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	84.3	27.6
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	67.0	10.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	37.1	31.0
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	408.5	93.3
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	183.2	12.1
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	567.9	5.6
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	21.0	6.3
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	75.1	6.8
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	10.0	1.8
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	10.0	0.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>7,211.5</b>	<b>1,541.9</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>1,351.0</b>	<b>272.3</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,122.0	220.0
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	229.0	52.3
<b>JUDICIAL</b>	<b>3,285.0</b>	<b>683.2</b>
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,124.0	646.3
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	161.0	36.9
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,006.2</b>	<b>231.8</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	852.1	201.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	154.1	30.8
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>1,569.2</b>	<b>354.5</b>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	251.1	66.3
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	257.1	53.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	248.0	60.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	729.1	157.9
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	84.0	16.8

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

<sup>1/</sup> El presupuesto asignado coincide con el presupuesto modificado anual.

### II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

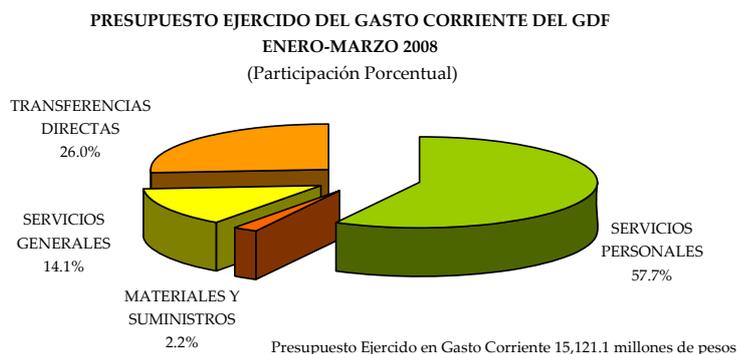
Durante el primer trimestre del año se ejercieron 19,289.8 mdp. El 95 por ciento de estas erogaciones se destinaron al gasto programable y el 5 por ciento, al no programable.

#### Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 18,315.9 mdp, de los cuales el 82.6 por ciento los absorbió el Gasto Corriente y el 17.4 por ciento, el Gasto de Capital.

#### Gasto Corriente

El GDF erogó en el periodo enero-marzo de 2008, 15,121.1 mdp en el gasto corriente. El principal rubro, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido, en orden de importancia, por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.



La mayor proporción en el gasto de Servicios Personales se debe a que el GDF brinda diversos servicios a la ciudadanía que son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, destacan la Seguridad Pública, los Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

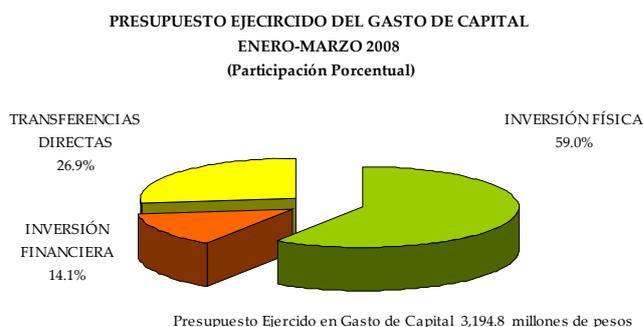
En el concepto de Transferencias Directas, se reportan las erogaciones en diversos Programas Sociales, como el de adultos mayores. Además, se consideran los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF por medio de aportaciones o transferencias federales.

Por su parte en Servicios Generales y Materiales y Suministros, se identifican, entre otras, las erogaciones que permiten a los funcionarios públicos desempeñar sus funciones. Durante el periodo de análisis, este tipo de gasto, como proporción del gasto en Servicios Personales, representó el 28.1 por ciento.

## Gasto de Capital

El GDF erogó por este concepto 3,194.8 mdp: 1,886.1 mdp se destinaron a la inversión física (96.9 por ciento a Obra Pública y 3.1 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 449.5 mdp, a inversión financiera, y 859.2 mdp a Transferencias Directas.

Por lo que se refiere a la inversión física, el rubro más importante es el de Obra Pública, en el cual se consideran la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. En Bienes Muebles e Inmuebles se orientan recursos para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, maquinaria y equipo de producción, refacciones accesorios y herramientas, así como equipo de seguridad, entre otros.



En el renglón de inversión financiera se incluye el valor de los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI) para el mejoramiento y adquisición de vivienda, así como los créditos a corto plazo e hipotecarios a cargo de las Cajas de Previsión, fundamentalmente.

En las Transferencias Directas, se consideran, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México a través del Fideicomiso 1928. Cabe mencionar que estas acciones se realizan de manera conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

### Gasto no Programable

Al primer trimestre del año el gasto no programable del GDF fue de 974.0 mdp. El rubro más significativo en este concepto lo es el pago de intereses de la deuda, el cual representó 931.2 mdp, 95.6 por ciento del gasto no programable.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL G.D.F. (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-MARZO 2008	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL</b>	<b>974.0</b>	<b>100.0</b>
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	931.2	95.6
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	35.6	3.7
COSTOS POR COBERTURA	7.2	0.7

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

## II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se establecen, en términos generales, las estrategias, objetivos y políticas a seguir durante el sexenio de referencia. Todos estos aspectos se enmarcan en los 7 ejes estratégicos definidos en el mismo plan:

- Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- Equidad
- Seguridad y Justicia Expedita
- Economía Competitiva e Incluyente
- Intenso Movimiento Cultural
- Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Para 2008, destacan por el tamaño de sus presupuestos asignados, los ejes de Equidad, con 22.9 por ciento; Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, con 22.3 por ciento; Seguridad y Justicia Expedita, con 19.7 por ciento; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, con 18.8 por ciento, y Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, con 11.6 por ciento. Estos Ejes en conjunto representaron el 95.3 por ciento del presupuesto asignado. En términos del presupuesto ejercido los ejes anteriores explican el 96.5 por ciento en el mismo orden de importancia mencionado.

Las acciones más relevantes, realizadas en cada eje, se expresan a continuación:

### **Eje1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**Objetivo 1.1:** Impulsar la eficiencia de las instancias recaudadoras, para reducir los costos de la administración tributaria.

#### *Acciones*

- Realización de 78,024 acciones de control, seguimiento y corrección al padrón catastral; ejecución de 688 actividades relacionadas con el registro y revisión del impuesto sobre espectáculos públicos, y actualización de 24,733 registros en el padrón vehicular.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.2:** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

*Acciones*

- Coordinación de las unidades responsables del ejercicio del gasto, a efecto de que éstas realizaron sus procedimientos administrativos de manera ágil y expedita; vigilancia del cumplimiento de los criterios de honradez, eficacia y transparencia.

**UR:** Oficialía Mayor

**Objetivo 1.3:** Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

*Acciones*

- Implementación del Programa de Difusión de la Cultura Cívica, en el cual jueces y secretarios cívicos participaron de manera activa en 250 pláticas a las que asistieron 7,273 personas, en donde se trataron asuntos enfocados al fomento de la educación cívica.

**UR:** Consejería Jurídica

**Objetivo 1.4:** Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

*Acciones*

- Implementación de acciones para el reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico, mediante reuniones de concertación con agrupaciones de comerciantes.

**UR:** Secretaría de Gobierno

- Seguimiento a 729 manifestaciones sociales y atención a 940 solicitudes ciudadanas. De estas últimas el 24 por ciento están concluidas y el 76 por ciento en proceso. Cabe mencionar que las solicitudes están vinculadas, principalmente, a asesorías jurídicas, problemas laborales, vivienda y servicios urbanos.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.5:** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones:**

- Participación en los Comités de Control y Auditoría y en los Consejos de Administración de las entidades paraestatales, con el objetivo de vigilar el cumplimiento del marco normativo en materia financiera, programática y legal; atención a órganos fiscalizadores y de acceso a la transparencia; impartición de cursos y talleres a contralores ciudadanos a fin de mejorar su desempeño.

**UR:** Contraloría General

**Objetivo 1.6:** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

**Acciones:**

- Ejecución del Programa General de Auditoría, a través de la realización de 8 de las 46 auditorías programadas para la primera etapa. Las 38 anteriores se realizaron en 2007.

**UR:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

- Prestación de 3,041 servicios de asesoría y defensoría jurídica a ciudadanos sobre actos de la autoridad que presuntamente violaron sus derechos; en este contexto, se tramitaron 2,716 juicios y se dictaron 2,580 sentencias, entre otras acciones.

**UR:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo

- Seguimiento a 6,041 solicitudes de información, y otorgamiento de 43 asesorías a funcionarios públicos, con el objeto de que éstos mejoren su comprensión sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F.

**UR:** Instituto de Acceso a la Información Pública

**Objetivo 1.7** Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales.

**Acciones:**

- Entrega de las prerrogativas de financiamiento que por ley corresponden a asociaciones políticas; elaboración de 3 documentos respecto a la planeación del proceso electoral 2009 e impartición de diversos cursos para el desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

**UR:** Instituto Electoral

## Eje 2: Equidad

**Objetivo 2.1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México, que se encuentra en condiciones de marginación social.

### *Acciones:*

- Otorgamiento de servicios y ayudas de asistencia social a 158,290 personas atendidas en los centros DIF-DF con el objetivo de fomentar su bienestar físico y mental, mediante acciones de orientación en materia de prevención familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil, convivencias comunitarias y familiares. Asimismo, se brindaron consultas psicológicas, talleres y cursos de diversos oficios.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

- Entrega de 757.5 pesos mensuales a cada una de las personas registradas en el padrón de 70,688 personas con discapacidad. Estos recursos podrán utilizarlos para cubrir sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación o transportación.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

**Objetivo 2.2:** Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como, instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, con la finalidad de aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

### *Acciones:*

- Atención integral a 13,062 personas en las 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y a 38 personas de nuevo ingreso en el Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar. La atención consistió en asesorías jurídica y de trabajo social, así como apoyo psicológico y médico; además, en el albergue, se proporcionó alimentación, dormitorio e infraestructura vinculada a la higiene personal. Asimismo, se otorgó asistencia educativa, puericultura y terapia de juego a los infantes.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Atención a 44,057 personas que llamaron a LOCATEL por tener problemas de salud, a través de consultas, asesorías médicas y psicológicas, y canalización a las unidades médicas correspondientes.

**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 2.3:** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

**Acciones:**

- Otorgamiento de consultas general y especializada; atención médico-legal, médica-hospitalaria, médica de urgencias; realización de estudios de laboratorio y de radiodiagnóstico (Rayos X, Ultrasonografía y Tomografías). Con estas acciones se benefició a 376,744 personas en las unidades hospitalarias del GDF, distribuidas en las 16 delegaciones.  
**UR:** Secretaría de Salud
  
- Vacunación a 633,725 menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y población mayor de 60 años para controlar, prevenir, eliminar, o en su caso, mantener la erradicación de enfermedades.  
**UR:** Servicios de Salud Pública
  
- Prestación de servicios de especialidades básicas, como cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, para la población que no cuenta con seguridad social en el D.F.  
**UR:** Servicios de Salud Pública
  
- Detección temprana de la infección por VIH, así como de otras infecciones de transmisión sexual. Con estas acciones se atendieron a 6,587 personas.  
**Presupuesto Ejercido:** 23.8 mdp. **UR:** Servicios de Salud Pública

**Objetivo 2.4:** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca, así como, implantar el bachillerato universal, y apoyar la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

**Acciones:**

- Otorgamiento de ayudas económicas a 171,655 estudiantes de bachillerato.  
**UR:** Fideicomiso de Educación Garantizada
  
- En el marco del Programa de Educación Garantizada se otorgaron ayudas económicas a 922 estudiantes de escuelas públicas de nivel básico que perdieron a sus padres o éstos se encuentran en estado de invalidez o postración.  
**UR:** Fideicomiso de Educación Garantizada

**Objetivo 2.5:** Revertir el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social.

**Acciones:**

- Entrega de recursos económicos para el rescate de 212 unidades habitacionales de interés social que presentaron deterioro evidente, y se ubican en zonas de alta y mediana marginalidad. Con estos recursos, se efectuaron trabajos de pintura, impermeabilización, limpieza de cisternas, herrería y acondicionamiento de áreas verdes comunes, entre otros.

**UR:** Procuraduría Social

**Objetivo 2.6:** Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad.

**Acciones:**

- Realización de actividades y eventos en los centro delegaciones enfocados al desarrollo social comunitario y atención médica ambulatoria a los habitantes de la ciudad que carecen de seguridad social.

**UR:** Delegaciones

- Mantenimiento de la infraestructura educativa y social, a través de los siguientes trabajos: albañilería, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, herrería y aluminio, carpintería, recubrimiento de pisos, pintura, construcción de nuevos planteles, entre otros.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.7:** Fortalecer el sistema educativo y diversificar la oferta educativa universitaria.

**Acciones:**

- Atención a una matrícula de 8,118 estudiantes en 5 sedes, así como en los centros de prevención y readaptación social; organización de actividades de difusión cultural y extensión universitaria, como diplomados, seminarios, presentaciones artísticas y festivales.

**UR:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México

### Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 3.1:** Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos; atacar los factores que causan o promueven el comportamiento delictivo.

**Acciones:**

- Implementación de 5,913 acciones de seguridad y protección en unidades habitacionales, plazas públicas y centros de espectáculos; aplicación de 2,095 operativos del Programa Escuela Segura y 3,638 en el transporte público; realización de 24,267 operativos de seguridad en 16 colonias prioritarias y otros 3,099 operativos en conjunto con la Agencia Federal de Investigaciones, Procuraduría General de la República y la Policía del Estado de México.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
  
- Realización de 2,594 acciones de patrullaje en zonas de mayor incidencia delictiva; atención a casi 255 mil llamadas ciudadanas por medio de los servicios telefónicos “Denuncia 089” y “066”, y aplicación de 18,836 pruebas del Programa Conduce Sin Alcohol.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
  
- Apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública en eventos culturales, cívicos, artísticos, sociales y deportivos; otorgamiento de servicios de vigilancia intramuros, extramuros; capacitación de los elementos.  
**UR:** Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial
  
- Incorporación a las averiguaciones previas de los elementos jurídicos, técnicos y científicos que permitan identificar la procedencia del ejercicio de la acción penal.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia.

**Objetivo 3.2** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

**Acciones:**

- Combate a la delincuencia mediante los programas “Comunidad, Empresa, Pasajero, Lechería y Repartidor Seguro”, “Escuela Segura Sendero Seguro” y “Vigilancia Sobre Ruedas”.  
**UR:** Delegaciones

- Dictaminación de 2,677 laudos laborales; recepción, tramitación y resolución de 2,170 emplazamientos a huelga; emisión de 10,260 acuerdos sobre conflictos, y celebración de 40,276 audiencias para conciliar los intereses de patrones y empleados.

**UR:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- Tramitación o investigación de 36 quejas presentadas por la ciudadanía, de las que se emitieron 6 recomendaciones; organización de las audiencias públicas "Sólo para Mujeres", en la Delegación Iztacalco y participación en la mesa interinstitucional para la Reforma Integral del Sistema Penitenciario del D. F., en la cual participó la Secretaría de Gobierno y la propia Comisión.

**UR:** Comisión de Derechos Humanos

- Atención de 23 asuntos relacionados con la emisión de tesis relevantes, jurisprudencia y juicios en materia electoral, así como a 5 juicios de revisión constitucional y realización de 2 investigaciones documentales.

**UR:** Tribunal Electoral

#### **Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo 4.1:** Apoyar la articulación de cadenas productivas.

##### **Acciones:**

- Promoción de inversión privada; fomento a la creación de empleos; reordenamiento e inserción de los comerciantes en vía pública en inmuebles seguros, mediante el establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general; operación del Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México, Perímetro A, denominado "Facilitar Microcréditos".

**UR:** Fondo de Desarrollo Económico

- Mantenimiento a las instalaciones sanitarias, eléctricas, hidráulicas, remozamiento en muros y plafones en los mercados públicos.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.2** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

*Acciones*

- Apoyo a productores agropecuarios a través de asesorías y capacitación, así como de actividades de fomento a la producción agrícola, forestal y pecuaria.  
UR: Delegaciones

**Eje 5: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo 5.1:** Diseñar, operar y evaluar modelos de educación artística no formal para impulsar un amplio movimiento social artístico que atienda la demanda de educación artística, detecte y encauce talentos, fortalezca las competencias de los creadores, fomente el gusto por las artes y estimule una intensa vida cultural comunitaria.

*Acciones:*

- Impartición de educación artística a través de las escuelas de Música Vida y Movimiento, Danza Contemporánea, Iniciación a la Música y la Danza, Rock a la Palabra y Danza de la Ciudad de México.  
UR: Secretaría de Cultura.
- Conclusión del rescate estético del Centro Cultural Ollin Yoliztli; inicio a la Temporada de Música de Cámara Ollin Yoliztli, con 8 conciertos realizados; Operación de los programas Coros y Orquestas Juveniles y "Ciudades de la Memoria, La Glorieta".  
UR: Secretaría de Cultura.

**Objetivo 5.2:** Realizar eventos culturales.

*Acciones:*

- Organización de 194 actividades en espacios públicos, entre los que se destacan: Festival del Día de Reyes por el Derecho de las Niñas y los Niños; Desfile y Celebración del Año Nuevo Chino 2008; 5ª Noche de Primavera; 2º Encuentro Nacional del Blues en el Centro Cultural José Martí y apoyo en la logística de las Exposiciones de las Rejas de Chapultepec.  
UR: Secretaría de Cultura

- Apoyo a eventos culturales como el Día de la Familia, Gran Carrera y Caminata del Distrito Federal y del Estado de México; 2ª Temporada de Playas en el Distrito Federal, Tercera Edición del Tianguis de Producción; Día Internacional de la Mujer; Día Internacional de la Familia.  
UR: Secretaría de Cultura
- Realización del Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), 6º Festival Internacional Titerías y el Festival de México en el Centro Histórico.  
UR: Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.3:** Elevar los índices de lectura entre los habitantes de la Ciudad de México.

**Acciones:**

- Operación de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una plana; Letras en Rebeldía; Letras en Guardia.  
UR: Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.4** Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

**Acciones:**

- Operación de diversos cursos y talleres que permiten incrementar la capacidad cognoscitiva de las niñas, niños y jóvenes que acuden a los Faros del Saber.  
UR: Delegaciones

**Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**Objetivo 6.1:** Garantizar la sustentabilidad de la ciudad a corto, mediano y largo plazo; mejorar sus condiciones de habitabilidad e imagen, así como promover la sensibilización y participación ciudadana respecto a la problemática ambiental.

**Acciones:**

- Rehabilitación de las paredes del Emisor Central mediante la aplicación de revestimiento, y cambio de acero de refuerzo. Esto benefició a 5 millones de habitantes del D.F.  
UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- Rehabilitación de 100 km de red de distribución de agua potable en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Venustiano Carranza, lo cual permitió suministrar el vital líquido a 330,000 habitantes y evitar el desperdicio del mismo.

**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.2:** Fomentar con mayor intensidad la separación de residuos sólidos.

**Acciones:**

- Acarreo de residuos sólidos de las Estaciones de Transferencia a los Sitios de Disposición Final; Transportación de residuos de la industria de la construcción (contenedores); Limpieza de las estaciones de transferencia de residuos sólidos, así como verificación y control integral de la operación en estaciones de transferencia, Plantas de Selección y Sitios de Disposición Final. El servicio se otorgó a los habitantes de la Ciudad de México.

**UR:** Secretaría de Obras y Servicios.

**Objetivo 6.3:** Diseñar e instrumentar el Plan de Acción Climática de la Ciudad de México a partir del impulso a proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética y captura de carbono y metano; desarrollo de la segunda generación de medidas ambientales con respecto a la calidad del aire, e instrumentar políticas y procesos para consolidar la gestión ambiental del agua.

**Acciones:**

- Investigación y realización de visitas de reconocimiento de hechos para constatar las omisiones denunciadas o el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y territorial; proporcionar asesoría a la población para la presentación de denuncias o quejas por violaciones a la legislación ambiental; formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños y perjuicios ocasionados por violaciones o incumplimiento; coadyuvar con el ministerio público en los procedimientos penales que se instauren con motivo de delitos contra el ambiente o la gestión territorial; y publicar y difundir la legislación y normatividad en materia ambiental y del ordenamiento territorial, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

**UR:** Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

**Objetivo 6.4** Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

**Acciones:**

- Instrumentación de campañas de reforestación y prevención de desastres en las áreas naturales y protegidas de la ciudad y en el suelo de conservación.  
UR: Delegaciones

**Eje 7. Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos**

**Objetivo 7.1:** Aplicar el programa metropolitano de transporte con nuevos corredores, a partir de los resultados de la nueva encuesta origen-destino; ampliar la infraestructura del transporte masivo y no motorizado, para disminuir la tasa de emisiones por pasajero transportado, y diseñar una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la ciudad sea más accesible a los peatones.

**Acciones:**

- Ampliación del Corredor de Metrobús Insurgentes, con lo cual se beneficia a 160,759 usuarios al mes.  
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Construcción del Corredor del Metrobús en el Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates, el cual estará conformado por dos estaciones terminales y 33 estaciones de ascenso y descenso de pasajeros ubicadas a lo largo de los 23.7 kms. de su recorrido. Esta obra beneficiará 294,620 usuarios al mes.  
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, conformado por dos cuerpos principales sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, con longitud de 2,698 m. entre ambos cuerpos, que se elevará para cruzar el Distribuidor Vial a nivel existente, para beneficio de 1,152,000 personas al mes.  
UR: Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 7.2:** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

**Acciones:**

- Establecimiento del sistema de tarjetas inteligentes sin contacto, instalación de videovigilancia alarmas y control de accesos, en beneficio de 4.1 millones de pasajeros transportados diariamente en día laborable.  
**UR:** Sistema de Transporte Colectivo
  
- Elaboración de los proyectos de preinversión para la construcción de la Línea 12 del Metro. Se beneficiará a 400 mil usuarios en día laborable.  
**UR:** Sistema de Transporte Colectivo.
  
- Rehabilitación del sistema de vías así como de las instalaciones eléctricas y electrónicas. Esto beneficiará a una población de 0.77 millones de pasajeros.  
**UR:** Sistema de Transporte Colectivo

**Objetivo 7.3:** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

**Acciones:**

- Traslado de 46,093.7 miles de usuarios, a través de las 89 rutas que se encuentran funcionando, y trámite de 48 Licencias-Tarjetón de operadores.  
**UR:** Red de Transportes de Pasajeros.
  
- Realización de 3,030 servicios preventivos, así como 3,127 servicios correctivos a autobuses.  
**UR:** Red de Transportes de Pasajeros.

**Objetivo 7.4** Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

**Acciones:**

- Balizamiento vehicular y peatonal en la carpeta asfáltica, y mantenimiento a banquetas, guarniciones, calles, avenidas y fachadas de inmuebles.  
**UR:** Delegaciones
  
- Mantenimiento a áreas verdes en parques, jardines, plazas, calles, camellones y escuelas, mediante la poda y plantación de árboles, arbustos y ornamentales; riego manual, y limpieza general.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.5** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

**Acciones:**

- Apoyos económicos y en especie a ciudadanos de escasos recursos, para que mantengan sus viviendas en óptimas condiciones de habitabilidad.

UR: Delegaciones

### II.2.3 Equidad de Género

El Gobierno del Distrito Federal, en apego al Programa General de Desarrollo 2007-2012 y a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, busca incorporar en sus políticas públicas la perspectiva de la equidad de género. En este sentido, en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, se incluyó el Programa Igualdad de Género, en el cual se considera todas aquellas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres:

- Atención a la violencia;
- Atención a la Pobreza;
- Salud Sexual y Reproductiva;
- Derechos de las mujeres;
- Servicios preferenciales;
- Promoción del empleo;
- Fomento a la educación y cultura, y
- Medio ambiente.

Al Programa de Igualdad de Género se le asignaron 1,231.3 mdp para el Ejercicio Fiscal 2008. Durante el primer trimestre del año, se ejercieron a través de él 192.0 mdp, 74 por ciento del presupuesto programado.

Las principales acciones realizadas en el marco de este programa se expresan a continuación:

- I. **Servicios de Salud Pública** destinó un presupuesto de 41.7 mdp al Programa **Salud Sexual y Reproductiva**, a través del cual se brindaron 322,039 consultas de planificación familiar, valoración de vasectomía, detección de cáncer cérvico uterino y mamario, así como detección de enfermedades de transmisión sexual. Este programa también atiende a embarazadas y puérperas.
- II. La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal** atendió a 12,942 mujeres en el Sistema de Víctimas y, dependiendo el tipo de delito, les brindó apoyo médico, psicológico y jurídico, para lo cual se requirió un presupuesto de 14.3 mdp.
- III. La **Secretaría de Desarrollo Social**:
  - a. Implementó un programa para **Prevenir y Atender la Violencia Familiar y Comunitaria**, en el cual, a través de 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF), se brindó a 19,683 personas atención integral multidisciplinaria: asesorías o consultas con abogados, psicólogos, trabajadores sociales y médicos, con grupos alternos de reflexión, entre otros. Para este programa se erogaron 4.3 mdp.

- b. Ejecutó el **Programa para Brindar Apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social** quienes se encuentran en los Centros de Asistencia e Integración Social Cascada, Atlampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres). Este programa pretende, a través de la atención de un equipo de trabajo multidisciplinario, reintegrar a la sociedad a estas mujeres. Para esto se destinó un presupuesto de 15.7 mdp.
- IV. El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** erogó 27.9 mdp en 19,804 becas escolares a hijas e hijos de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginación del Distrito Federal. Estos apoyos consisten en otorgar 757.5 pesos mensuales a los infantes para que no abandonen la escuela por falta de recursos económicos.
- V. El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal** proporcionó 8,110 asesorías individuales especializadas en materia de derechos humanos y salud mental de las mujeres a través del Modelo de Atención Integral, mediante el cual se dio seguimiento a la canalización de los casos críticos; se crearon redes de referencia y contrarreferencia delegacionales, se canalizó y, en su caso, se trasladó a mujeres a las instancias correspondientes. Para estas acciones se ejercieron 12.2 mdp.
- VI. La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal** ha dirigido un presupuesto de 10.1 mdp al **programa "Atenea"**, el cual consiste en otorgar servicio de transporte exclusivo a mujeres, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Para este programa se utilizan 22 autobuses con calcomanías rosas que recorren 9 rutas ubicadas sobre Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas y el Anillo Periférico, en un horario de 6:00 AM a 9:00 PM. Al finalizar el primer trimestre se benefició a 1,020,240 usuarias.
- VII. La **Delegación Venustiano Carranza**, en promedio mensual, brindó alimentación de calidad y cuidados a 2,418 niños y niñas entre los 18 meses y 5 años 11 meses de edad en 28 centros de desarrollo infantil (CENDIS). En estos centros se otorgaron servicios de enseñanza-aprendizaje inicial o preescolar, actividades psicopedagógicas, paseos culturales y recreativos y eventos cívicos establecidos por la SEP, así como orientación nutricional, psicológica y jurídica a sus padres. Para estas acciones se requirieron 7.8 mdp.
- VIII. La **Delegación Cuajimalpa de Morelos** proporcionó servicios de educación integral, nutrición y atención psicológica a 595 infantes, entre los 90 días de nacidos y 5 años 11 meses; hijos de madres trabajadoras del GDF y de particulares, en 6 centros de desarrollo infantil (CENDIS), de lunes a viernes en apego al calendario escolar vigente.

- IX. La **Delegación Miguel Hidalgo** realizó acciones para prevenir y atender la violencia familiar y comunitaria a través de talleres para padres de familia; asimismo, dentro del Programa de Apoyo Integral a la Mujer, otorgó asesorías legales, sesiones de terapia breve, asesorías de tanatología, pláticas de equidad de género, sesiones del Grupo Grandes Amigas, pláticas de autoestima, y realizó 2 eventos con motivo del “Día Internacional de la Mujer”.
- X. La **Delegación Iztapalapa** destinó 3.5 mdp para proporcionar a 2,500 niños, en promedio mensual, en los centros de desarrollo infantil (CENDIS), alimentación de calidad y cuidados, servicios de enseñanza-aprendizaje inicial o preescolar; actividades psicopedagógicas, así como orientación nutricional, psicológica y jurídica a sus padres.

En términos de la clasificación administrativa, las unidades responsables del ejercicio del gasto correspondiente al Sector Paraestatal son las que han destinado más recursos al programa en mención. Su presupuesto ejercido ha superado al de las delegaciones en casi dos veces y al de las dependencias (considerando órganos desconcentrados) en alrededor de 20 por ciento.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
ENERO-MARZO 2008

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			
	(MILLONES DE PESOS)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>399.2</b>	<b>415.4</b>	<b>76.2</b>	<b>72.7</b>
<i>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</i>	182.6	182.6	40.3	37.7
<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>	125.8	142.0	21.3	20.9
<i>Secretaría de Finanzas</i>	29.1	29.1	4.2	4.2
<i>Secretaría de Salud</i>	18.7	18.7	4.1	3.9
<i>Oficialía Mayor</i>	15.7	15.7	3.3	3.3
<i>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo</i>	3.8	3.8	1.2	1.1
<i>Secretaría de Educación</i>	10.0	10.0	1.0	1.0
<i>Secretaría de Gobierno</i>	1.2	1.2	0.4	0.4
<i>Secretaría de Desarrollo Económico</i>	0.8	0.8	0.3	0.2
<i>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades</i>	2.5	2.5	0.1	*
<i>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</i>	0.6	0.6	*	-
<i>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</i>	0.8	0.8	-	-
<i>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</i>	0.2	0.2	-	-
<i>Autoridad del Centro Histórico</i>	3.1	3.1	-	-
<i>Contraloría General</i>	0.2	0.2	-	-
<i>Secretaría de Cultura</i>	0.2	0.2	-	-
<i>Secretaría de Medio Ambiente</i>	0.1	0.1	-	-
<i>Secretaría de Obras y Servicios</i>	0.1	0.1	-	-
<i>Jefatura del Gobierno del D.F.</i>	3.1	3.1	-	-
<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	0.5	0.5	-	-
<i>Secretaría de Transportes y Vialidad</i>	0.1	0.1	-	-
<i>Secretaría de Turismo</i>	0.1	0.1	-	-
<i>Policía Auxiliar del D.F.</i>	0.1	0.1	-	-
<b>PARAESTATALES</b>	<b>598.6</b>	<b>601.0</b>	<b>124.6</b>	<b>96.7</b>
<i>Servicios de Salud Pública del D.F.</i>	182.3	182.3	47.6	41.7
<i>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</i>	203.2	205.5	29.5	27.9
<i>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</i>	127.8	127.8	29.7	12.6
<i>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</i>	52.6	52.6	12.5	10.1
<i>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</i>	24.0	24.0	4.5	4.4
<i>Fideicomiso Museo del Estanquillo</i>	0.1	0.1	0.1	*
<i>Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano</i>	0.1	0.1	*	*
<i>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)</i>	0.5	0.5	0.1	*
<i>Procuraduría Social del Distrito Federal</i>	0.1	0.1	*	*
<i>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.</i>	0.5	0.5	0.1	-
<i>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</i>	0.1	0.1	-	-
<i>Instituto de Ciencia y Tecnología</i>	1.0	1.0	-	-
<i>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</i>	0.6	0.6	0.2	-
<b>METROBÚS</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.</i>	0.5	0.5	-	-
<i>Instituto de Educación Media Superior</i>	1.0	1.0	-	-
<i>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</i>	3.0	3.0	-	-
<i>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</i>	1.0	1.0	0.2	-
<i>Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)</i>	*	*	*	-
<b>DELEGACIONES</b>	<b>233.5</b>	<b>241.4</b>	<b>40.0</b>	<b>32.0</b>
<i>Delegación Venustiano Carranza</i>	35.6	38.1	7.8	7.8
<i>Delegación Cuajimalpa de Morelos</i>	26.4	26.4	5.6	5.4
<i>Delegación Miguel Hidalgo</i>	29.8	29.9	6.8	4.5
<i>Delegación Iztapalapa</i>	41.4	41.2	5.8	4.5
<i>Delegación Azcapotzalco</i>	14.7	14.7	2.6	2.4
<i>Delegación Magdalena Contreras</i>	11.9	11.9	2.0	1.9
<i>Delegación Xochimilco</i>	11.7	11.7	3.0	1.4
<i>Delegación Coyoacán</i>	17.2	17.2	1.5	1.3
<i>Delegación Álvaro Obregón</i>	3.3	7.6	1.0	1.0
<i>Delegación Tláhuac</i>	8.9	9.4	0.9	0.9
<i>Delegación Tlalpan</i>	12.4	12.5	2.7	0.8
<i>Delegación Benito Juárez</i>	3.3	3.3	0.2	0.2
<i>Delegación Iztacalco</i>	7.3	7.3	*	*
<i>Delegación Milpa Alta</i>	1.9	2.6	*	*
<i>Delegación Gustavo A. Madero</i>	7.0	7.0	*	-
<i>Delegación Cuauhtémoc</i>	0.7	0.7	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,231.3</b>	<b>1,257.8</b>	<b>240.8</b>	<b>201.4</b>

Las cifras pueden variar por efectos de redondeo

\* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

## II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad

Conforme al programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, uno de los principales objetivos de la actual administración es promover la igualdad en oportunidades sin distinción de género y edad.

Para ello, el GDF diseñó una estrategia que denominó “Programa de Equidad en la Ciudad” la cual conjunta diversas acciones relacionadas con alimentación, salud, educación, vivienda popular, promoción y generación de empleos. A través de esta se da prioridad a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

### **Eje Funcional: Equidad**

#### *Otorgar ayudas a personas adultas mayores*

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años, el GDF les otorgó apoyos económicos mensuales por 788.85 pesos, lo que representó una erogación por 1,313.9 mdp durante el primer trimestre 2008. El padrón de beneficiarios de este programa ascendió a 416,500 personas para este mismo periodo.

#### *Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal*

Con el fin de evitar que los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de primaria y secundaria, abandonen sus estudios por no contar con recursos suficientes para solventar sus gastos educativos, durante el primer trimestre de 2008, se les entregó de 168,000 uniformes escolares. Cabe señalar que éstos se encontraban en inventario por lo que no se realizó ninguna erogación por este concepto.

#### *Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica*

Para mejorar las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México, que se encuentra en condiciones de marginación social, se han distribuido 27.6 millones de raciones alimenticias a un promedio de 626,374 niñas y niños de educación inicial, preescolar, escolar y educación especial en 2,961 planteles. La ración para niños en edad preescolar e inicial consiste en dos insumos (leche y un pan, galletas o fruta) y para aquellos que cursan la educación especial y primaria consta de tres insumos (leche o bebida de frutas; pan de dulce, galletas o cereal; y cacahuates japoneses, mazapán naranja o plátano). Por estas acciones se erogaron 4.1 mdp.

#### *Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven*

Este programa tiene como propósito fortalecer la adquisición de conocimiento de los jóvenes, por medio de incentivos para que estos retomen sus estudios. Los jóvenes inscritos reciben una beca y una credencial que les permite viajar de manera gratuita en la Red de Transporte Público. En el primer trimestre del año, se otorgaron 1,417 apoyos por este concepto, lo que significó una erogación de 3.2 mdp.

*Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior*

Con el objeto de evitar la deserción escolar y estimular el avance académico de los estudiantes regulares del Sistema de Bachillerato del GDF, durante el primer trimestre de 2008, se otorgaron 8,864 becas, lo cual se tradujo en erogaciones por 7 mdp.

*Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato*

Este programa tiene como fin el asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el bachillerato, puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos. Al finalizar el primer trimestre de 2008 se han otorgado 171,655 estímulos, equivalentes a una erogación de 179.1 mdp.

*Operar el programa de rescate de unidades habitacionales*

Para revertir el deterioro físico en que se encuentran las Unidades Habitacionales de Interés Social en el Distrito Federal, el GDF, a través del **Programa de Rescate de Unidades Habitacionales**, apoyó a 212 unidades con un total de 29.2 mdp.

**Eje Funcional: Nuevo Orden Urbano**

*Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva*

Este programa tiene como finalidad apoyar a las familias de escasos recursos por medio de créditos para vivienda nueva terminada o para rehabilitación, estos créditos presentan mejores condiciones de tasas de interés y plazos que en la banca comercial. El GDF otorgó 300 créditos para la adquisición de vivienda nueva, 2,824 apoyos para la ampliación y rehabilitación de vivienda. Para la ejecución de éstas acciones se erogaron 256.6 mdp.

**Eje Funcional: Economía Competitiva**

*Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*

El Programa de Apoyo al Empleo se desarrolla en beneficio de los desempleados y subempleados, y consiste en generar nuevas oportunidades de empleo a través de la capacitación para el autoempleo y por medio de apoyos económicos o en especie. En enero-marzo de 2008, 1,811 personas fueron beneficiadas en el marco de este programa, lo cual significó una erogación de 6.8 mdp.

*Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal*

El **Programa de Seguro de Desempleo** tiene como propósito otorgar una protección básica a las personas que perdieron su empleo en el sector formal de la economía y, al mismo tiempo, crear las condiciones para su incorporarlas al mercado del trabajo. Al término del primer trimestre se atendieron 9,806 personas, para lo cual se erogaron 78.8 mdp.

*Fomentar proyectos productivos para cooperativas*

Durante el presente ejercicio se inició al Programa de Fomento Productivo para las Cooperativas, cuyo objetivo es promover la constitución de este tipo de empresas y apoyar a las ya existentes, a través de las siguientes vertientes: capacitación para su constitución, asesoría sobre trámites legales, orientación sobre problemas organizacionales y formación de multiplicadores de cooperativas (capacitadores). Durante el periodo se erogaron 0.3 mdp, a estas opciones.

*Otorgar financiamiento a Micro, Pequeña y Medianas Empresas*

Las micro y pequeñas empresas representan el 98.2 por ciento del total de las empresas en la Ciudad de México, para preservar estas fuentes de empleo, el GDF otorga créditos para su constitución, consolidación y permanencia. En este sentido se autorizaron 3,333 créditos, lo que representó una erogación por 14.5 mdp.

*Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales*

El Distrito Federal cuenta con alrededor de 87,310 hectáreas de suelo de conservación, aproximadamente el 59 por ciento de su superficie. En éste se efectúan procesos esenciales, como la recarga de mantos acuíferos, la regulación de temperatura y humedad y la captura del dióxido de carbono. Por ello se promueve el desarrollo rural equitativo y sustentable a través del impulso de actividades agrícolas, de conservación de recursos y de la promoción de servicios ambientales. En particular se han otorgado 20 créditos en el periodo de análisis, con una erogación de 1.7 millones de pesos.

Programa de Equidad en la Ciudad 2008			
Enero - Marzo			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)

**Eje Funcional: Equidad**

Otorgar ayudas a personas adultas mayores	Persona	416.500	1,313.9
Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	0	0.0
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	168,000	0.0
Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica	Ración	27,560,456	4.1
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Apoyos	0	0.0
Realizar estudios de mastografías	Estudio	0	0.0
Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales	Persona	0	0.0
Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven	Persona	1,417	3.2
Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior	Beca	8,864	7.0

**Gobierno del Distrito Federal**

<b>Programa de Equidad en la Ciudad 2008</b>			
<b>Enero - Marzo</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Física Alcanzada</b>	<b>Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)</b>
Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato 1/	Estímulo	171,655	179.1
Operar el programa de rescate de unidades habitacionales	Unidad Habitacional	212	29.2
<b>Eje Funcional: Nuevo Orden Urbano</b>			
Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda	Crédito	3,225	176.6
Otorgar financiamiento para vivienda nueva	Crédito	300	80.0
<b>Eje Funcional: Economía Competitiva</b>			
Fomentar las actividades productivas relacionadas con la protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación (PIEPS)	Proyecto	0	0.0
Apoyar a los pobladores el suelo de conservación en proyectos que garantizan la sustentabilidad de los bienes y servicios ambientales (FOCOMDES)	Convenio	0	0.0
Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza para el Campo	Programa	0	0.0
Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable	Convenio	0	0.0
Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Persona	1,811	6.8
Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal	Persona	9,806	78.8
Fomentar Proyectos Productivos para Cooperativas	Proyecto	-	0.3
Otorgar financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas	Crédito	3,333	14.5
Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales	Crédito	20	1.7
<b>TOTAL</b>			<b>1,716.2</b>

1/ Información proporcionada por el Fideicomiso de Educación Garantizada.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Para el primer trimestre de 2008 se autorizaron 20,751.3 mdp en el gasto programable del GDF, de los cuales se erogaron el 88.3 por ciento (18,315.9 mdp). El 95.5 por ciento de esta variación se explica, principalmente, en orden de importancia, por el comportamiento presupuestal presentado por las entidades del Sector Paraestatal, las delegaciones y las dependencias.

<b>PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (EJERCIDO-PROGRAMADO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA</b>			
CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	14.3	8.2	22.5
DELEGACIONES	12.6	13.6	26.2
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.5	0.0	0.5
ENTIDADES	36.7	14.1	50.8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>64.1</b>	<b>35.9</b>	<b>100.0</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En términos de la clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 65.7 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por su parte, justifica el 34.3 por ciento.

Las menores erogaciones realizadas son resultado, principalmente, de las licencias sin goce de sueldo; faltas injustificadas; presentación tardía, por parte de los proveedores, de la documentación necesaria para efectuar el pago correspondiente; licitaciones en proceso de algunos bienes, servicios y obras previstos adquirir o contratar en el periodo de análisis, y obtención de menores precios. Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
<b>TOTAL</b>	<b>10,650.7</b>	<b>10,128.4</b>	<b>(4.5)</b>	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,694.4	1,600.2	(5.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenía previsto financiar con recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, la instalación de 2 sitios de repetición de señales; la adquisición de 1,017 equipos portátiles de radiocomunicación bajo la norma TETRA ETSI, y la construcción, en su segunda etapa, de la Coordinación de Seguridad Pública y Procuración de Justicia "Iztapalapa IX"; no obstante, el Comité Técnico de ese Fideicomiso determinó que esas acciones las financiara la Secretaría de Seguridad Pública. La autorización correspondiente se dio a finales del periodo, por lo que, en el primer caso, la empresa no ingresó a tiempo la documentación para el pago de los equipos, y en el segundo, la constructora comenzó sus trabajos en fecha posterior a la programada, por lo cual no alcanzó el avance de obra previsto para el periodo.</li> <li>Al finalizar el periodo se recibieron recursos por parte de algunas delegaciones, para estímulos que se otorgarán a los elementos operativos de las unidades de protección ciudadana. Estos recursos no habían sido erogados ya que los estímulos se entregarán en trimestres posteriores.</li> <li>Estaba en revisión la documentación correspondiente al servicio recibido por concepto de supervisión y control de estacionamiento de vehículos en la vía pública, por lo que la erogación correspondiente se realizará el siguiente trimestre.</li> </ul>
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,895.7	1,819.9	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratistas que están realizando las obras del Interceptor Oriente- Oriente y el Colector de Alivio La Estación, en la Delegación Tláhuac, presentaron las estimaciones para su pago de forma extemporánea.</li> <li>Los trabajos previstos para la ampliación del sistema de drenaje en el Centro Histórico estaban por concluirse, por lo que los recursos correspondientes no se habían ejercido totalmente.</li> </ul>

**PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Los trabajos en el Colector Ticomán se interrumpieron continuamente debido al tránsito vehicular de la zona y existencia de líneas de Telmex. Esta situación impidió que se alcanzara el avance previsto de las obras y, como consecuencia, los recursos erogados por este concepto fueron menores a los programados.
- Se encontraban en trámite el pago de las estimaciones de las obras realizadas para desazolver las presas Anzaldo, Las Flores, Texcalatlaco, San Lucas, Mixcoac Tarango, Laguna Mayor de Iztapalapa y Lago de Regulación Horaria, así como la Represa Tequilasco.
- La transferencia de recursos realizada al Fideicomiso 1928 fue inferior a lo previsto. Cabe mencionar que la Comisión Nacional del Agua es la responsable de determinar el monto de la transferencia.

SECRETARÍA DE SALUD	861.4	786.7	(8.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pagos por concepto de seguridad social y económica, así como de impuestos, se encontraban pendientes.</li> <li>• Estaban en proceso de definición los trabajos para el mantenimiento de la infraestructura de salud de la Delegación Tláhuac.</li> <li>• Se tenía pendiente al pago de honorarios de la segunda quincena de marzo del personal de suplencias médicas del Programa del Seguro Popular, ya que éste es tramitado una vez conciliado el tiempo efectivo de trabajo, lo cual aún no concluía.</li> <li>• Se estaban definiendo las características de las fichas técnicas del equipo médico previsto, por lo que su licitación aún no iniciaba.</li> </ul>
---------------------	-------	-------	-------	---

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	904.2	855.4	(5.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos programados para adquirir los insumos utilizados en la producción de mezcla asfáltica, necesaria para llevar a cabo la construcción y ampliación de infraestructura vial, no se erogaron en su totalidad, debido a que se encontraban en proceso la licitación.</li> </ul>
---------------------------------	-------	-------	-------	--

**PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Los documentos que soportan el consumo de energía eléctrica, así como el de la vigilancia requerida en instalaciones, se recibieron de forma extemporánea, por lo cual su pago se efectuará el siguiente trimestre.
- Se encontraban en proceso de pago las aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y seguros de los bienes muebles e inmuebles de la dependencia.
- Los contratistas encargados de la construcción de los Campus Cuauhtepc e Iztapalapa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como del deprimido vehicular Constituyentes – Colegio de Arquitectos, presentaron de forma extemporánea sus estimaciones de obra. Además, se encontraba en proceso la contratación de los trabajos para construir la Escuela de Educación Media Superior en la Delegación Venustiano Carranza. Por lo anterior, los recursos contemplados para los rubros en cuestión no habían sido ejercidos.
- Los anticipos de obra relacionados con la construcción del Anillo Periférico Arco Norte-Centenario, deprimido vehicular Constituyentes Observatorio y Constituyentes - Colegio de Arquitectos, se entregaron hasta el mes de febrero, dos meses después de lo previsto, lo que derivó en una reprogramación en las fechas de inicio y término de las obras, por lo cual no se habían erogado el total de los recursos programados para este fin.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL D.F.

855.6      807.2      (5.7)

- Se encontraban en proceso de pago las aportaciones al ISSSTE, cuotas para la vivienda y seguro de vida, correspondientes a la segunda quincena de marzo, los cuales se verán reflejados el mes siguiente.
- Los cargos por concepto de cuotas al SAR, el fondo de ahorro e Impuesto Sobre Nóminas del mes de marzo, se verán reflejados en el próximo trimestre.

<b>PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

SECRETARÍA DE GOBIERNO	303.0	265.1	(12.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estaba integrando la documentación comprobatoria que ampara la adquisición de papel bond y combustible requerido para las patrullas.</li> <li>Estaban en análisis las características del vestuario previsto adquirir durante el periodo. Aunado a lo anterior, se estudiaba la posibilidad de incorporarse a una compra consolidada, con el propósito de reducir los costos de adquisición.</li> </ul>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	303.0	265.1	(12.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conforme a la normatividad aplicable, se tenía en proceso el pago de cuotas para el SAR y el Impuesto Sobre Nóminas de marzo. El registro presupuestal de estos conceptos se verá reflejado durante el próximo trimestre.</li> <li>Los enteros referentes a las cuotas para el fondo de ahorro y seguro de vida correspondientes a la segunda quincena de marzo se verán reflejados el mes siguiente.</li> <li>La documentación comprobatoria que ampara los servicios telefónico, seguros, fotocopiado, vigilancia e Internet, se encontraban en validación e integración, por lo que su pago se realizará el próximo trimestre.</li> <li>No se ejerció la totalidad de los recursos presupuestados para el pago de honorarios, debido a que se registraron vacantes bajo este régimen.</li> <li>La licitación del servicio de fumigación no fue concluida, conforme a lo programado, por lo cual no se ejercieron recursos por este concepto.</li> <li>Se ejercieron menores recursos a los programados en servicios personales, debido a la existencia de plazas vacantes.</li> <li>Se requirieron menores recursos por concepto de vales para trabajadores de nóminas extraordinarias, debido a que algunos de estos empleados no cumplieron con los requisitos establecidos para recibir este beneficio.</li> </ul>

**PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	179.6	154.9	(13.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenía prevista la adquisición de sustancias químicas necesarias para la operación de los centros de prevención y readaptación social; no obstante dicha compra no pudo ser realizada, por lo que no se ejercieron los recursos programados.</li> <li>Estaba en proceso el pago de la nómina de marzo de internos que prestan sus servicios en los talleres de los centros de prevención y readaptación social.</li> <li>Las facturas por la elaboración de tarjetas de circulación, placas metálicas, certificados de revista, formatos de licencias tipo A, B, C y D, así como documentos para trámites oficiales y para la prestación de servicios públicos de control vehicular, no se recibió en tiempo, por lo cual su pago se realizará en el trimestre siguiente.</li> <li>Los documentos que soportan el pago por el servicio de vigilancia, materiales y útiles de impresión y reproducción, no se habían recibido al concluir el periodo de referencia, por lo que los recursos previstos para estos conceptos se erogarán en el siguiente trimestre.</li> <li>Se previeron recursos superiores a los realmente observados por concepto de incrementos salariales; además, durante el periodo se suscitaron bajas del personal, licencias médicas y permisos sin goce de sueldo. Todo esto se tradujo en menores erogaciones en servicios personales.</li> <li>La licitación para la nueva licencia de conducir tipo "A", se retrasó, debido a que las empresas no satisfacían las necesidades requeridas, ya que el documento debe contener un chip de almacenamiento de información.</li> <li>Los apoyos económicos considerados para 78 concesionarios del transporte público individual de pasajeros, con objeto de renovar sus unidades modelos 1988 y anteriores, no se otorgaron, debido a que el comité técnico estaba evaluando una nueva modalidad para el otorgamiento de los apoyos, a fin de hacerlos más rentables.</li> </ul>

<b>PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b> (Millones de Pesos)
---

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

- Los cargos por los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, energía eléctrica y telefonía convencional, no se realizaron, toda vez que a la fecha del corte no se habían recibido las facturas correspondientes.

---

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>1,580.2</b>	<b>1,518.2</b>	<b>(3.9)</b>
--------------------------------	----------------	----------------	--------------

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	248.1	203.7	(17.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos previstos para el consumo de diesel de las unidades destinadas al proyecto "Atenea", el cual brinda servicio de transportación exclusivo para mujeres, no se aplicaron en su totalidad, debido a retrasos en la adjudicación del contrato respectivo.</li> <li>• No se erogaron los recursos considerados para pagar el arrendamiento del edificio en donde se ubican las oficinas centrales, ya que el arrendador no había presentado la documentación soporte para su pago.</li> <li>• El pago del entero al IMSS y al SAR no se cubrió en su totalidad, debido a que se cubre los primeros días de cada mes.</li> <li>• Estaba pendiente de realizarse el pago por concepto de liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos, cuotas para vivienda, prestaciones de retiro, sueldos, impuestos sobre nómina, prima vacacional, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y guardias.</li> <li>• No se realizó el gasto correspondiente a playeras con el distintivo del programa "Atenea", toda vez que se encontraban en proceso la adquisición.</li> <li>• Se encontraban en proceso el pago de otros impuestos y derechos, y gastos de fedatarios públicos.</li> <li>• Las características del contrato para el arrendamiento de casetas sanitarias se definieron con posterioridad a lo previsto, debido a que se consideraron algunos comentarios del sindicato. Esta situación impidió que se erogara el total de los recursos programados para este fin.</li> </ul>
---	-------	-------	--------	---

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	1,168.4	1,152.9	(1.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hubo bajas, liquidaciones y transferencias del personal entre áreas, así como licencias sin goce de sueldo, lo que incidió en menores erogaciones a las previstas por concepto de horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social, prima vacacional, pago de guardias, entre otros.</li> <li>• La factura para efectuar el pago al Despacho del Barrio, por los servicios de auditoria y dictaminación de los Estados Financieros de 2007, se presentó después de la fecha del corte del periodo.</li> <li>• Los procesos de licitación para llevar a cabo las adquisiciones de refacciones y herramientas menores, estaban por concretarse, situación por la que no se ejerció la totalidad de los recursos programados para este fin.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>	<b>467.2</b>	<b>297.9</b>	<b>(36.2)</b>	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	467.2	297.9	(36.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reprogramaron las acciones de prevención de siniestros vinculadas con viviendas en zonas de riesgo; situación por la cual no se erogaron los recursos considerados para este fin.</li> <li>• La autorización por parte del Organismo Superior de este Instituto, para la asignación de ayudas sociales, se dio a finales de enero, lo que originó que las gestiones para su otorgamiento comenzaran en febrero, por lo que las erogaciones previstas para este concepto no se ejercieron en su totalidad.</li> <li>• Las empresas responsables de edificar vivienda nueva y mejorar inmuebles, presentaron de forma extemporánea sus estimaciones de obra por lo cual el pago respectivo se realizará con posterioridad.</li> <li>• Se encontraba en proceso los trámites para pagar las indemnizaciones por los predios expropiados.</li> <li>• Se previeron recursos superiores a los realmente observados por concepto de incrementos salariales.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	%	
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1,533.5</b>	<b>1,125.0</b>	<b>(26.6)</b>	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	670.8	525.7	(21.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se utilizó al 100 por ciento la plantilla de personal autorizada, y se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimiento, lo que implicó menores erogaciones a las previstas en sueldos y diversas prestaciones.</li> <li>• Las bases para la licitación de medicinas y productos farmacéuticos, se encontraban en elaboración y revisión.</li> <li>• El personal médico contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para el Programa del Seguro Popular registró inasistencias; además, no fueron ocupadas en su totalidad las plazas autorizadas.</li> </ul>
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	366.6	227.9	(37.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco del Programa de Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad, algunos depósitos bancarios no habían sido liberados, debido a que se registraron cambios de domicilio, pérdidas de tarjetas y cancelaciones por decesos. Cabe mencionar que mientras se actualiza el domicilio el depósito es suspendido.</li> <li>• El padrón del Programa de Niños Talento, se encontraba en revisión y actualización, esto se tenía previsto concluir el primer trimestre de 2008. Una vez finalizada esa actividad se entregarán las becas correspondientes.</li> <li>• El padrón del programa de becas a menores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se incrementó en 2000 beneficiarios. Esta variación no se tenía prevista, por lo que estaba en proceso la entrega de la ayuda. Además, algunos depósitos bancarios no se liberaron por cambio de domicilio o pérdida de tarjeta. Cabe señalar que mientras se actualiza el domicilio el depósito es suspendido.</li> </ul>

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	274.4	181.3	(33.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las facturas correspondientes al programa de desayunos escolares, se encontraban en revisión para su pago.</li> <li>En honorarios, estaba en revisión el padrón de maestros que atiende el Programa de Niños Talento. Una vez concluido éste se hará el pago correspondiente</li> <li>Se tienen pendientes de ejercer becas del Programa de Educación Garantizada y estímulos para el Bachillerato Universal del mes de marzo, toda vez que éstas se entregan, por norma, los primeros días del mes siguiente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
<b>CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>853.3</b>	<b>704.6</b>	<b>(17.4)</b>	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	427.6	344.9	(19.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración de la documentación necesaria para otorgar créditos de corto plazo aún no finalizaba, por lo cual los recursos previstos para este concepto no se utilizaron en su totalidad.</li> <li>• El incremento salarial a pensionados y jubilados se hará efectivo hasta el mes de mayo y no en el primer trimestre del año, como se había previsto.</li> </ul>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	310.5	257.8	(17.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago de pensiones y jubilaciones se cubrió en su totalidad. La diferencia obedeció a que los montos pagados varían en relación directa al sueldo y los años de servicio, los cuales, en promedio, fueron inferiores a los previstos.</li> <li>• La demanda de préstamos a corto y mediano plazo, así como la solicitud de la devolución de cuotas de vivienda fueron menores a lo previsto.</li> <li>• Los recursos destinados a créditos hipotecarios no se ejercieron, debido a que se estaban recibiendo las solicitudes correspondientes.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>725.5</b>	<b>331.9</b>	<b>(54.3)</b>	
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	154.5	5.6	(96.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tenía previsto destinar recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (de origen federal) a la instalación de 2 sitios de repetición y a la adquisición de 1,017 equipos de radio comunicación que operarán bajo la norma TETRA ETSI; sin embargo, se determinó pagar estos bienes con recursos de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>• Estaba prevista la adquisición de equipo antimotín, consistente en cascos, escudos y protectores personales; mobiliario y equipo de cómputo destinado al edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en la calle de Liverpool, y vehículos para esta misma corporación. Al cierre del periodo, las licitaciones correspondientes aún no finalizaban, por lo que no se erogaron los recursos programados.</li> <li>• La licitación para la compra de aparatos de comunicaciones, bienes informáticos, equipos de análisis espectral, polígrafos, equipo de laboratorio, chalecos antibalas y armamento destinados a la Procuraduría General de Justicia del D. F, programada para este trimestre, no había sido concluida, por lo que el pago correspondiente de los bienes en cuestión se hará con posterioridad.</li> <li>• Se tenía prevista la firma de un convenio interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la compra de uniformes, que implica aproximadamente 12,500 piezas entre pantalones y camisolas que serán utilizadas por los diferentes agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Pública. Este convenio no había sido concretado, debido a lo cual, no se habían erogaron los recursos programados para este concepto.</li> </ul>

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	210.8	93.3	(55.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba programada la adquisición de software antivirus y antispam, así como la actualización de licencias de equipo de cómputo; sin embargo, el proceso licitatorio estaba por concluirse, por lo que el gasto por este concepto será ejercido en trimestres subsecuentes.</li> <li>Se tenía previsto iniciar distintas obras en los centros de prevención y readaptación social, las cuales no pudieron ser licitadas, debido a que se estaban considerando en las características de éstas, algunas recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F., en torno a las condiciones de seguridad y dignidad de los internos.</li> <li>La instalación de una red de nodos destinada al Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas y los servicios de digitalización de archivos para el Registro de Automóviles programados para el periodo de análisis aún no se concluían, debido a que las licitaciones correspondientes estaban en proceso.</li> </ul>
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	58.3	12.1	(79.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron durante el mes de marzo materia prima (papel y tintas) para la realización de placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación y licencias para conducir, las cuales, conforme a los contratos, se liquidarán 30 días después de su fecha de entrega.</li> <li>No fueron ocupadas el total de plazas administrativas y operativas previstas, lo cual se tradujo en menores erogaciones en los rubros de servicios personales, entre los que destacan prestaciones de retiro y sueldos.</li> <li>Se tenían recursos pendientes de erogar correspondientes al pago de los meses de diciembre de 2007, enero y febrero de 2008, por la prestación del servicio de control, mantenimiento, supervisión y entero de los recursos captados por los derechos de estacionamiento y por el servicio de retiro de candado inmovilizador, del Sistema de Parquímetros de las colonias Juárez y</li> </ul>

**PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO MARZO 2008		VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)		

Cuauhtémoc, debido a que no realizaron los depósitos correspondientes para poder efectuar el pago a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. (OPEVSA), que tiene la concesión de los parquímetros.

- Se programaron recursos para el pago del impuesto al activo; sin embargo, no se erogó la totalidad de los mismos, ya que de acuerdo a las reformas fiscales vigentes, estos pagos se deben realizar a través del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.).
- El pago por concepto de honorarios fue menor al previsto, debido a que contrató una menor cantidad de elementos.
- Los recursos destinados al pago por el consumo de agua de la Plaza Comercial "Pabellón del Valle", la cual es administrada por SERVIMET, CINEMEX y Chedraui, no se ejercieron, debido a que estaba pendiente la determinación del adeudo.
- El pago por el servicio de vigilancia de los meses de febrero y marzo, estaba por realizarse, debido a que no se habían recibido las facturas correspondientes.
- Se tenían contemplados recursos para obras en instalaciones hidráulicas y sanitarias que estaban por iniciarse, debido a que se encuentran en proceso los acuerdos para transferir los recursos al área correspondiente.

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

62.3      26.4      (57.6)

- Los recursos destinados al financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa no se erogaron conforme a lo previsto, debido a que se estaba diseñando una estructura de crédito dirigida a los habitantes de las zonas de mayor marginación; también, se realizó una evaluación de morosidad a las personas físicas o morales, a quienes ya se les había autorizado una línea de crédito, para identificar si son sujetas a una nueva asignación de recursos.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.3 Deuda Pública

La política de deuda seguida por la presente administración en el ejercicio 2008, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. Asimismo, considera al endeudamiento sólo como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

#### II.3.1 Financiamiento Neto

Para el presente año el H. Congreso de la Unión aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,500 millones de pesos. Durante el primer trimestre de 2008 se realizaron amortizaciones de la deuda por 198.8 millones de pesos y no se efectuaron colocaciones, por tanto, se tuvo un desendeudamiento neto temporal de 198.8 millones de pesos.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
ENERO - MARZO 2008				
(Millones de pesos)				
SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) - (3)
CENTRAL	1,500.0	0.0	2.0	(2.0)
PARAESTATAL	0.0	0.0	196.8	(196.8)
<b>TOTAL</b>	<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>198.8</b>	<b>(198.8)</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preeliminares).  
Notas: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

De los pagos por el concepto de amortización, 2.0 millones de pesos los hizo el Sector Central y 196.8 millones de pesos el Sector Paraestatal.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el saldo de la deuda pública se situó en 43,880.7 millones de pesos, dicho monto significo una disminución temporal en términos reales de 1.91 por ciento con respecto al saldo registrado en el cierre del año anterior.

<b>SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>ENERO – MARZO 2008</b>			
<b>(Millones de pesos)</b>			

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
Aumentos	0.0	0.0	0.0
Disminuciones <sup>1/</sup>	(2.0)	(196.8)	(198.8)
Actualización de saldos	0.0	0.0	0.0
<b>SALDO FINAL</b>	<b>40,622.0</b>	<b>3,258.7</b>	<b>43,880.7</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preeliminares)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se estima amortizar 402 millones de pesos, por lo que se pretende realizar una colocación hasta por 1 mil 902 millones de pesos en el último trimestre del año, respetando así el techo de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de Unión.

<b>COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					

CONCEPTO	PERIODO 2008				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	1,902.0	1902.0
AMORTIZACIÓN <sup>1/</sup>	(198.8)	(2.1)	(198.9)	(2.2)	(402.0)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(198.8)</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(198.9)</b>	<b>1,899.8</b>	<b>1,500.0</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preeliminares).

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

### Saldo de la Deuda

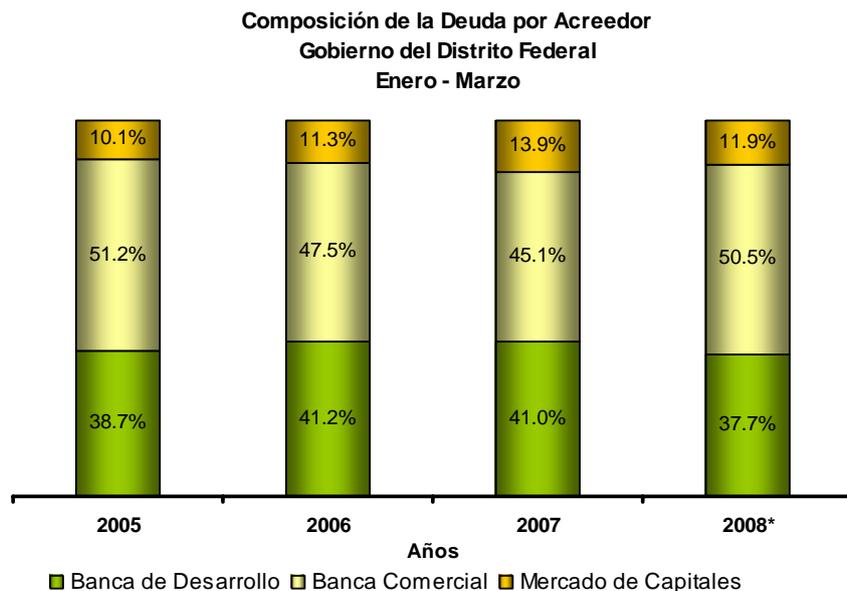
El saldo de la deuda al término del primer trimestre de 2008 se ubicó en 43 mil 880.7 millones de pesos, del cual el 92.6 por ciento correspondió al Sector Central y el 7.4 por ciento al Sector Paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real temporal de 1.91 por ciento y un desendeudamiento nominal temporal de 0.45 por ciento comparado con el cierre de la deuda del año anterior.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 40 mil 622.0 millones de pesos, monto que significó un ligero desendeudamiento nominal con respecto al cierre del 2007; mientras que el Sector Paraestatal se ubicó en 3 mil 258.8 millones de pesos, lo que significó una disminución en términos nominales de 5.69 por ciento con respecto al año anterior.

<b>SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
ENERO-MARZO 2008			
(Millones de pesos)			
CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
SALDO FINAL	40,622.0	3,258.8	43,880.7
VARIACIÓN PORCENTUAL	(0.0)*	(5.7)	(0.5)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).  
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.  
\* Debido al uso de un decimal no representa la cifra de 0.004 por ciento.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 37.7 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 50.5 por ciento con la banca comercial y 11.9 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.



El saldo de la deuda se publica diariamente en Internet pues la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal es un compromiso central de esta administración<sup>2</sup>. Con este mismo objetivo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

### Servicio de la Deuda

Al término del primer trimestre de 2008, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron pagos por un monto de 1,137.2 millones de pesos. De este monto, se efectuaron pagos de amortización a principal por 198.8 millones de pesos y pagos por 938.4 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses y costos). Cabe señalar que se incluyen las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 05, GDFCB 06 y GDFCB 07-2.

Del total del costo financiero de la deuda el 90.3 por ciento correspondió al Sector Central y el 9.7 por ciento al Sector Paraestatal.

SERVICIO DE LA DEUDA			
ENERO - MARZO 2008			
(Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO <sup>1/</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup>	TOTAL
CENTRAL	847.6	2.0	849.6
PARAESTATAL	90.8	196.8	287.6
TOTAL	938.4	198.8	1,137.2

Al término de primer trimestre, los montos de créditos financiados a tasa fija y variable representan el 37.2 por ciento y 62.8 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal respectivamente.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares)  
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.  
1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Adicionalmente, se tienen contratadas coberturas por 3,500 millones de pesos que delimitan la variabilidad del costo financiero.

<sup>2</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (<http://www.finanzas.df.gob.mx>).

Finalmente, para el periodo de enero a marzo del presente año, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero representó el 96.8 por ciento del presupuesto programado.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA				
ENERO - MARZO 2008				
(Millones de pesos)				
PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		AVANCE PORCENTUAL (3) - (2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,299.1			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,226.1	1,175.2	1,137.2	96.8
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	73.0			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

### II.3.2 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración utilizará el financiamiento exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, y que al mismo tiempo sean de alto un impacto social, a fin de mejorar la calidad de vida de la población capitalina.

#### **II.4 Balance Financiero**

El GDF en el periodo enero-marzo de 2008, obtuvo ingresos netos por 33,321.9 mdp, derivado de haber captado 33,520.6 mdp de ingresos ordinarios, y el haber obtenido un desendeudamiento neto temporal por 198.8 mdp. Los ingresos netos captados tuvieron un crecimiento real de 25.2 por ciento con relación a los recursos obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el gasto neto ascendió a 19,289.8 mdp. De este monto el 78.4 por ciento se canalizó al gasto corriente (15,121.1 mdp); 16.6 por ciento al gasto de capital (3,194.8 mdp); 4.9 por ciento para cubrir intereses y gastos del servicio de la deuda (938.4 mdp), y 0.2 por ciento para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (35.6 mdp). Por otra parte, al sumar el monto pendiente de pago (283.7 mdp) al gasto neto, se tuvo un crecimiento real de los egresos de 9.4 por ciento, con respecto al presupuesto ejercido en los primeros tres meses del ejercicio 2007.

La diferencia ingreso-gasto representó 13,172.8 mdp, lo cual se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos; generalmente los principales impuestos se reciben durante los primeros meses del año; mientras que gran parte de los procesos licitatorios concluyen a partir del segundo semestre del año.

## II.5 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 511 y 34 referidos, se informa sobre los movimientos que originaron variaciones superiores o iguales al 10 por ciento en los presupuestos de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. Para el cálculo de las variaciones se considera el presupuesto modificado anual autorizado al cierre del periodo de análisis y el autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

### *Dependencias*

Con el objeto de fortalecer la infraestructura vial metropolitana, y con ello mejorar el flujo vehicular y disminuir los tiempos de traslado, lo cual contribuye a mejorar la calidad ambiental en la Ciudad de México, el presupuesto anual de la **Secretaría de Obras y Servicios** se incrementó en 11.9 por ciento, en comparación a su presupuesto original. Los recursos adicionales se asignaron a la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco; Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte y Avenida Centenario; deprimidos vehiculares Eje 5 Poniente-Constituyentes- Sur 128 y Acueducto Las Torres-Constituyentes, y adecuaciones geométricas. Asimismo, se realizarán obras de modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza-Texcoco, elaboración de estudios de infraestructura urbana y la construcción del Corredor Cero Emisiones, ubicado sobre el Eje Central, en el tramo Churubusco a Garibaldi. Este último, se financiará con recursos fiscales mientras que el resto de las obras se cubrirán con recursos del Fondo Metropolitano.

Por su parte, la **Oficialía Mayor** incrementó su presupuesto original en 97.6 por ciento, por lo que su presupuesto modificado se ubicó en 1,254.9 mdp. Con este incremento contratará los servicios para el mejoramiento urbano del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye el mantenimiento y renovación de la infraestructura urbana, como pavimentos, señalización vertical y horizontal, redes de alumbrado público, áreas verdes, puentes peatonales y vehiculares, bajo puentes, muros de contención, muros y deflectores.

La **Secretaría de Educación** redujo su presupuesto original en 25.6 por ciento, debido a que transfirió recursos al Fideicomiso de Educación Garantizada para la operación del programa Estímulos para el Bachillerato Universal.

### *Entidades*

El presupuesto original del **Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México** se incrementó en 43.6 por ciento, al pasar a un presupuesto modificado de 84.3 mdp. Los recursos adicionales se orientaron, en apoyo a la Coordinación para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución en la Ciudad de México. Asimismo, se realizaron exposiciones y actividades de Arte Urbano, en el marco de la recuperación de la vía pública del Centro Histórico.

Por otro lado, se orientarán recursos para apoyar a la Autoridad del Centro Histórico en la contratación de un proyecto ejecutivo de intervención en las Plazas de Santo Domingo, 23 de Mayo y Soberanía de la Ciudad de México, así como para la realización de un monitoreo de mediciones Topográficas al inmueble propiedad del Gobierno del Distrito Federal ubicado en la calle de Donceles No. 99, Col. Centro, sede del Museo de la Caricatura.

En el caso del **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. (FIMEVIC)**, su presupuesto anual creció en 128.2 por ciento, derivado de la incorporación de las disponibilidades del ejercicio 2007. Con estos recursos se cubrirá las estimaciones pendientes de obras realizadas en años anteriores, como el Distribuidor Vial San Antonio en todas sus etapas; Ciclopista; puentes vehiculares de Fray Servando, Taller y Prolongación San Antonio; deprimidos Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca, Gaza de Desincorporación que conecta el Segundo Piso del Periférico con el Eje 5 Poniente, así como obras complementarias del Distribuidor Vial San Antonio y Corredor Vial Insurgentes.

Al **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, se le autorizaron recursos adicionales por 18.5 mdp, lo que implicó un crecimiento de su presupuesto original de 38.1 por ciento. Estos recursos provienen de la regularización de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores y son destinados a la recuperación de diversas carteras que administra la Entidad, así como para cubrir los gastos de operación, prestaciones y liquidaciones del personal.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)** recibió un incremento de 15.7 por ciento a su presupuesto original, con la finalidad de atender la demanda de créditos a corto plazo y especiales de los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos y del personal pensionado y jubilado de las mismas corporaciones. Asimismo se otorgarán algunos créditos hipotecarios solicitados desde 2007. Los recursos adicionales provienen de la regularización de remanentes del ejercicio anterior.

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)** alcanzó un presupuesto modificado de 408.5 mdp, monto superior en 15.4 por ciento a su previsión original. El aumento se destinó a la compra de materia prima (papel y tintas) para atender los requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal. Los principales trabajos fueron las placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación y licencias para conducir, solicitados por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

El **Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal** recibió 570.4 mdp adicionales a su presupuesto original, lo que ubicó su presupuesto modificado en 622.4 mdp. Los recursos provienen de la regularización de remanentes del ejercicio anterior y de la Secretaría de Educación. Éstos se canalizan, principalmente, al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal; a la contratación de un seguro contra accidentes, dentro y fuera de la escuela, para los estudiantes de instituciones públicas hasta nivel medio superior en las 16 Delegaciones del Distrito Federal; a servicios de



operación del Fideicomiso; a proporcionar atención de calidad a los usuarios de los programas; a la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y vehículos de uso operativo. Cabe mencionar que el Programa de estímulos tiene como objetivo asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.